



ACTAS



ACTA CUADRAGESIMA QUINTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

El Consejo de Administración, analizando que el número de Asociados de la Cooperativa es mayor a 300 y según el Capítulo IV en su Artículo 37 de los Estatutos vigentes, y la Ley 79/88; se sustituye la Asamblea General de Asociados por Asamblea General de delegados. A solicitud del Consejo de Administración se informó que por Acuerdo 037 del 22 de enero de 2024 se convocó a la XLV Asamblea General Ordinaria de delegados para el día viernes 22 de marzo de 2024 en las instalaciones del CLUB COMERCIO, ubicado en el Barrio El Lago de la ciudad de Ocaña a partir de las 7:30 a.m.

Siendo las 8:15 am del 22 de marzo de 2024, en las instalaciones del Club Comercio de la ciudad de Ocaña, Norte de Santander, se dio inicio a la Cuadragésima Quinta Asamblea General Ordinaria de delegados de la Cooperativa de Caficultores del Catatumbo – Nit 890.503.586-2. Dichos delegados fueron elegidos para un período de dos (2) años por los asociados hábiles el día domingo 4 de febrero de 2024 para la agencia de compras de Hacarí, el día viernes 9 de febrero de 2024 en para las agencias de Ocaña, Abrego, Arboledas, Bucarasica, Carmen de Nazareth, Convención, Durania, El Carmen, el Zulia, Gramalote, Santiago, Sardinata, Ragonvalia y Toledo; el día sábado 10 de febrero de 2024 para las agencias de San Bernardo y Villa Caro, y el día domingo 11 de febrero de 2024 para las agencias de Chinácota, Cucutilla, Labateca, Lourdes, Salazar, Bochalema, San Calixto y La Vega de Cachira, según lo ordenado en el Acuerdo No. 038 del 22 de enero de 2024 del Consejo de Administración, y confirmada su elección por la Comisión Central de Escrutinios según Acta del 15 de febrero de 2024. Del desarrollo de la asamblea se conserva audio.

La señorita Ana María Pérez Arévalo, maestra de ceremonia dio una cordial bienvenida a todos los delegados de las diferentes partes del departamento Norte de Santander y cada uno de los invitados y presentes a la Cuadragésima Quinta Asamblea Ordinaria de delegados de la Cooperativa de Caficultores del Catatumbo. Y a continuación dio a conocer el orden del día a desarrollar:

1. Verificación de Quórum
2. Oración
3. Himnos
 - ✓ Himno Nacional
 - ✓ Himno del Norte de Santander
 - ✓ Himno del Cooperativismo
4. Palabras de instalación por parte del presidente del Consejo de Administración
5. Lectura y aprobación del orden del día
6. Aprobación del Reglamento interno de la Asamblea
7. Nombramiento de la mesa directiva: presidente, vicepresidente y secretario



ACTAS



8. Nombramiento de la comisión verificadora para la aprobación del acta
9. Lectura del informe de la comisión de redacción del acta ordinaria anterior
10. Minuto de silencio por asociados fallecidos
11. Informe de:
 - ✓ Consejo de Administración
 - ✓ Gerencia
 - ✓ Junta de Vigilancia
 - ✓ Revisoría Fiscal
12. Presentación para aprobación de estados financieros a 31 de diciembre de 2023
13. Aprobación del Proyecto de distribución de excedentes
14. Aprobación de continuidad en el régimen tributario especial ante la DIAN
15. Presentación para aprobación de reforma estatutaria de los artículos 5, 12 y 66
16. Elección de los miembros Principales y Suplentes del Consejo de Administración
 - ✓ Verificación de Quórum
 - ✓ Inscripción de planchas
 - ✓ Votación
 - ✓ Escrutinio y lectura de resultados
 - ✓ Toma de Juramento a los miembros del Consejo de Administración
17. Elección del Revisor Fiscal y su Suplente
18. Elección de los dos (2) delegados como Miembros del Comité de Educación para el periodo 2024-2026
19. Lectura de correspondencia
20. Propositiones y varios
21. Intervenciones
22. Clausura y aprobación del acta

DESARROLLO:

1. **VERIFICACIÓN DE QUORUM:** EL señor Ramón Darío Rodríguez Rojas, presidente de la Junta de Vigilancia de la Cooperativa, verificó el quórum mediante la revisión de los listados de los delegados elegidos y constató que de los 70 convocados 69 estuvieron presentes, cumpliendo con el quórum reglamentario para deliberar y decidir.
2. **ORACIÓN:** La oración del día estuvo a cargo del Padre Miguel Eduardo Duran, agradeció a la señorita Marilú Pedroza Pallares, Gerente de la cooperativa por tenerlo nuevamente en cuenta para estar con este grupo tan selecto de líderes cafeteros en representación de todo el departamento y poner en manos de nuestro señor y con una oración sincera pedirle que esta importante asamblea sea un éxito, dentro del gran esfuerzo que ha desarrollado la cooperativa para que todos estén acá departiendo y escuchando como va su empresa cafetera. Pidió y oró a Dios y la virgen santísima para que iluminen esta asamblea y les brinde sabiduría a todos los presentes y tomen de las mejores decisiones en beneficio de la Cooperativa de Caficultores del Catatumbo.



ACTAS

CÓDIGO F.GAD 805
VERSION 2.0
01-06-2016



3. HIMNOS:

- ✓ Himno Nacional
- ✓ Himno del Norte de Santander
- ✓ Himno del Cooperativismo

4. PALABRAS DE INSTALACIÓN POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

El Señor Julio Cesar Jaime Delgado, presidente del Consejo de Administración, presentó un cordial saludo a los delegados presentes, a los Miembros del Comité Departamental de Cafeteros, a los miembros del consejo de administración y junta de vigilancia, a la señorita Marilú Pedroza Pallares, gerente de la Cooperativa, funcionarios e invitados especiales.

Comentó que el día de ayer fue todo un día de gran aprendizaje y espera que haya sido del mayor provecho para todos, pues fue bueno escuchar al final del medio día de parte de los delegados el agradecimiento y satisfacción por invitarlos a la feria agrícola del café, donde compartieron con los 14 proveedores de insumos una experiencia única. Y de igual forma, en las horas de la tarde las charlas dictadas por diferentes profesionales fueron muy enriquecedoras desde todo punto de vista.

También agradeció la presencia de los diferentes profesionales de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia y especialmente al Dr. Armando Amaya Álvarez, por continuar siendo la cabeza visible organizando ya la tercera semana del café como telonero a nuestra asamblea y segunda feria del café y el pan, también agradeció a la gerente de la cooperativa y su equipo de funcionarios, a la Universidad Francisco de Paula Santander seccional Ocaña, la Cámara de Comercio de Ocaña y la Alcaldía Municipal de Ocaña que se han unido en la logística de esta semana del café.

Por último, pidió a Dios para que nos ayude a tomar las mejores decisiones y nuestra cooperativa con sus 44 años al servicio de caficultores y cacaoteros pueda seguir adelante en todos sus procesos que desarrolla.

De esta manera dio formalmente instalada y declaró abierta la Cuadragésima Quinta Asamblea General Ordinaria de Delegados de la Cooperativa.

5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

El señor Julio Cesar Jaime, presidente del consejo de administración, comentó que después de la verificación del quorum, oración, himnos y palabras de instalación, procedió a dar lectura al resto del orden del día, el cual fue puesto a consideración y aprobado por unanimidad.

6. APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ASAMBLEA:

La señorita Ana María Pérez Arévalo, dio lectura al reglamento interno de la Asamblea que sirvió de guía, norma e instrumento para regular las deliberaciones y decisiones durante la asamblea y las actuaciones que dentro de la misma debieron cumplir los asistentes y la Mesa Directiva. Fue puesta en consideración y aprobado por unanimidad.



ACTAS



7. **NOMBRAMIENTO DE LA MESA DIRECTIVA: PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE Y SECRETARIO**, El Señor Julio Cesar Jaime Delgado, presidente del Consejo de Administración, realizó las siguientes postulaciones para presidente, vicepresidente y secretario de la mesa directiva de la asamblea:

Presidente: Elmer Rasmith Buitrago Rondón – cc 1.090.383.994 de Arboledas

Vicepresidente: Jairo Páez Pérez – cc 13.374.641 de Convención

Secretario: Wilfredy Quintero Rodríguez – cc 88.141.102 de Ocaña

El señor Elmer Buitrago, dio un cordial saludo de bienvenida a la Cuadragésima Quinta Asamblea de la Cooperativa de Caficultores del Catatumbo a todos los delegados presentes, a los invitados especiales de la Federación Nacional de Cafeteros, a la Sra. Teresa Ascanio, exgerente de la cooperativa, a la señorita Marilú Pedroza, Gerente de la cooperativa y su equipo de funcionarios, y a cada uno de los invitados presentes. Comentó que estemos muy atentos a escuchar los diferentes informes y resultados económicos de nuestra cooperativa de la vigencia del año 2023 y que si tienen alguna duda al respecto por favor hacerlo conocer. También agradeció a la cooperativa por la organización de los eventos que se desarrollaron el día anterior, los cuales se hacen para mantenernos al día en temas de nuestro interés cafetero. E invitó a que cada delegado sea multiplicador con sus asociados de lo aprendido durante estos dos (2) días y también nos colaboren en atraer nuevos asociados para que pertenezcan a esta familia cafetera.

8. **NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN VERIFICADORA PARA LA APROBACIÓN DEL ACTA:** El Señor Elmer Buitrago, solicitó la postulación de dos (2) integrantes de la Comisión de estudio y aprobación de la presente acta. Para lo cual fueron propuestos por unanimidad las siguientes personas:

✓ Yilber Educado Pérez Contreras, cc 13.169.104 de El Carmen

✓ Yurbe Torcoroma Vega Galeano, cc 37.329.694 de Ocaña

9. **LECTURA DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE REDACCIÓN DEL ACTA ORDINARIA ANTERIOR:** El señor Wilfredy Quintero, secretario de la mesa directiva dio lectura del dictamen de la comisión de redacción del acta anterior, en el cual decía que: “En cumplimiento de lo ordenado en la cuadragésima quinta asamblea general ordinaria de delegados, los suscritos señores Belsaid Herrera Avilorio, delegado por el municipio de Hacarí y Ciro Antonio Solano Portillo, delegado por el municipio de Convención, dejan expresa constancia que el acta elaborada y estudiada refleja fielmente los actos de la asamblea”

10. **MINUTO DE SILENCIO POR ASOCIADOS FALLECIDOS:** Se solicitó a los presentes ponerse de pie para guardar un minuto de silencio, por el fallecimiento durante el año 2023 de doce (12) asociados y cinco (5) conyugues.

11. INFORME DE:

✓ INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Durante el año 2023, el Consejo de Administración estuvo atento, en planear, organizar y dirigir la ejecución de las políticas y directrices trazadas por la Asamblea General, procurando dar el cumplimiento de los fines señalados por esta en la



ACTAS



realización del objeto social de la Cooperativa y ajustados a las prescripciones legales, estatutarias y en especial a los principios cooperativos.

Como parte de nuestras funciones legales, rendimos el presente informe de las actividades realizadas durante el año 2023 ante la Asamblea General de Delegados. El Consejo de Administración durante el año 2023 realizó once (11) reuniones, en la cuales se levantó su debida acta y en uso de sus facultades legales y reglamentarias aprobó las siguientes proposiciones más relevantes en pro del desarrollo de la Cooperativa:

- Aprobó como estrategia de venta en los almacenes de la Cooperativa y beneficio para nuestros asociados continuar aplicando el descuento del 3% para los asociados hábiles durante el año 2023 en todos los productos de provisión agrícola.
- Aprobó darle facultad a la gerente con la colaboración del asesor Jurídico, el señor Yeison Galvis Aro, de continuar con la gestión y trámite de la legalización del proceso de cancelación de hipoteca y compra del bien inmueble ubicado en el municipio de EL Zulia por valor de SETESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$750.000.000); así mismo se canceló el valor de \$139.831.000 correspondientes a costos legales y puesta en marcha de la misma.
- Aprobó que se realicen rifas de fidelización en cada una de las agencias de compras y los premios serán siete (7) bonos por valor de \$100.000 cada bono, los cuales serán redimibles para la compra en insumos de nuestros almacenes de provisión agrícola en todo el departamento. Para participar en las rifas se entregarán boletas por la venta de cada 125 kilos de café o cacao y también por la compra de cada \$400.000 en insumos agrícolas. El sorteo iniciará el 1 de marzo del 2023 hasta el 31 de enero de 2024 y el sorteo final se realizará la primera semana del mes de febrero del año 2024.
- Aprobó que la gerente firme el contrato con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia – Comité Norte de Santander, en el marco del proyecto: “RESTAURACIÓN DE LA CAFICULTURA EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN 33 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER”, por los valores de \$459.660.000, en el “Suministro de abonos y enmiendas para el cultivo del café en etapa de siembra” y de \$8.403.069.000 para el suministro de fertilizantes simples (25.494 bultos Urea, 9.616 bultos de DAP y 4.808 bultos de KCl)
- Aprobó que la gerente negocie y firme contrato con los proveedores de fertilizantes para el suministro de los fertilizantes simples como son: 25.494 bultos Urea, 9.616 bultos de DAP y 4.808 bultos de KCl, en el marco del proyecto: “RESTAURACION DE LA CAFICULTURA EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER”.
- Aprobó la modificación de la política de castigo de cartera de crédito, en los siguientes puntos:

Actualmente	Modificación
Los castigos solo se efectuarán una vez al año, por ende, la Cooperativa lo realizará en el mes de noviembre con aplicación en el mes de diciembre	Los castigos de cartera se efectuarán como mínimo una vez al año. El consejo de administración debe ampararse en los informes presentados por el estamento encargado (Gerente, Comités, y/o abogados)



ACTAS



La altura de mora debe ser mayor o igual a 1.800 días de vencimiento (5 años)	La altura de mora no será una condición para efectuar castigo de cartera
---	--

- Aprobó los presupuestos de los Fondos de Educación y Solidaridad de la según acuerdos 033 y 034 del 2 de mayo de 2023, respectivamente.
- Después de socializado y con los debidos ajustes por parte del Consejo de Administración se aprobó el Proyecto Educativo Social Empresarial – PESEM para el año 2023.
- Aprobó que, a partir del 1 de julio de 2023, para los nuevos créditos que realicen nuestros asociados, las tasas de interés en el servicio de crédito y cartera, sean:

LÍNEA DE CRÉDITO	NUEVA TASA DE INTERÉS
Crediaportes	1,10%
Credifertilizantes	1,00%
Crediconsumo	1,50%
Fidelízate	1,30%
Crediempleados	1,10%

- Aprobó la actualización del Manual del SARLAFT (Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo) con respecto al procedimiento de la debida diligencia para las personas expuestas públicamente que no son asociados a la cooperativa, pero con la condición de que se mantenga un monitoreo periódico de estos clientes.
- Aprobó la propuesta de aplicar la herramienta “Modelo de otorgamiento de los créditos”, expuesta por el grupo CD&S y revisado por el comité de riesgos de la Cooperativa.
- Aprobó la estrategia de reconocer \$100 durante el año 2023 a los caficultores que nos permitan cancelar su café a través de la cédula cafetera. En el mes de diciembre se consignó el pago del incentivo a los caficultores que accedieron para que se pagara el café a través de la cédula cafetera desde enero a 30 de noviembre, y en el mes de enero de 2024 se consignará lo correspondiente al mes de diciembre de 2023.
- Aprobó mediante acuerdo 035 del 9 de agosto de 2023 los ajustes de forma y cambio de estructura general por capítulos al reglamento de cartera y cobranza en su versión 3.
- Aprobó mediante acuerdo 036 del 9 de agosto 2023 el manual y matriz del SARC (Sistema de Administración de Riesgo de Crédito).
- Autorizó a la gerente de la Cooperativa la compra de la secadora para la agencia de El Carmen por valor de \$112.070.000, con capacidad de 3.750 kg CPH del proveedor FIMAR
- Aprobó después de analizar la situación del punto de Aguablanca (Bucarasica), continuar con el proceso para la venta de fertilizantes en la misma, pero teniendo en cuenta el cumplimiento de los requisitos mínimos para funcionar, que son: internet, proveedores de servicio de transporte de mercancía, inventario de muebles y enseres, cámaras de seguridad, alarmas, pólizas multirriesgo, y cultura de pagos a través de cheques o transferencias bancarias.



ACTAS



- Aprobó que a partir de la fecha todos los transportadores de carga deben cumplir con los requisitos mínimos de documentación exigidos por la Cooperativa y el cumplimiento en la seguridad social, además proponen que en los municipios donde los transportadores no cumplan con dichos requisitos se abra una convocatoria para la búsqueda de nuevos prestadores de transporte de carga.
- Aprobó que en la PÓLIZA VIDA GRUPO DE ASOCIADOS No. 994000004572, con la Aseguradora Solidaria de Colombia, se incluya a partir del 13 de octubre de 2023 el amparo en los asociados solteros, entendiéndose por soltero la persona que no tiene pareja ni hijos, a sus dos (2) progenitores que estén en las edades entre 18 a 70 años más 364 días y un cupo de dos (2) hermanos que estén en las edades entre 14 a 25 años más 364 días. Para el ingreso a la póliza únicamente deben ser reportados los padres o hermanos que gocen de perfecto estado de salud, es decir, no se cubren preexistencias. Igualmente aprobó que, en caso de fallecimiento de los amparados por el asociado soltero, la aseguradora cancelará en los progenitores la suma de \$1.500.000 y la Cooperativa la suma de \$2.000.000 y en los hermanos la aseguradora cancelará la suma de \$1.100.000 y la Cooperativa la suma de \$2.400.000. Se aclaró que, si el asociado soltero tiene más adelante pareja o hijos, los progenitores o hermanos amparados se retiraran de la póliza automáticamente.
- Aprobó otorgar un acolchado doble con logo bordado de la Cooperativa, como detalle para los asociados hábiles del año 2023, en el cual los asociados deben cumplir al 30 de diciembre de 2023 con los siguientes requisitos:
 - Estar hábil en el pago de aportes.
 - Estar al día con los créditos.
 - Haber cumplido con el acuerdo de entrega de café a futuro.
 - Haber vendido mínimo 125 kilos de café a la Cooperativa.
 - Actualizar sus datos como asociado.
 - Tener vigente el RUT
- Aprobó que la fecha límite para el pago de los aportes sociales, créditos y demás obligaciones, sea hasta el día viernes 30 de diciembre de 2023 en todo el departamento.
- Aprobó otorgar un sobreprecio por fidelidad de \$500 por las ventas de cada kilo de café y cacao por el año 2023 por nuestros asociados y su destinación será del 50% para capitalizar los aportes del asociado y otro 50% un bono redimible para la compra de cualquier insumo en los almacenes de la Cooperativa, este bono debe legalizarse antes del 30 de junio de 2024, de lo contrario se trasladará a los aportes del asociado. En la eventualidad que el asociado sea comerciante solo se le tendrá en cuenta para reconocer dicho sobreprecio la producción estimada y de igual manera se analizara lo mismo con los agentes de compras que sean actualmente asociados productores.

El Consejo de administración también aprobó que dicho sobreprecio por fidelidad, se les otorgará a los asociados que cumplan con los siguientes requisitos a 30 de diciembre de 2023:

- Estar hábil en el pago de aportes
- Estar al día con los créditos



ACTAS



- Haber cumplido con el acuerdo de entrega de café a futuro
- Tener vigente el RUT
- Aprobó que a partir del 1 de enero hasta el 30 de junio de 2024 se continúe con la estrategia de otorgar los \$100 por cada kilo de café pagado a través de la cédula cafetera.
- Aprobó se continúe con la estrategia de realizar los madrugones hasta el 30 de junio del 2024.
- Aprobó realizar el castigo de cartera a 21 asociados como mecanismo de depuración contable y financiera que se aplica una vez se hayan agotado infructuosamente los procedimientos y gestiones correspondientes al cobro de cartera y que dada su cuantía o el concepto final de los asesores como incobrable y con el visto bueno de la revisoría fiscal; se procederá a excluir los 21 asociados con los aportes que tiene cada uno.
- Aprobó los ajustes al reglamento de cartera y cobranza, que fueron:
 - Capítulo V, inciso 3 Actualización, inclusión de disposiciones normativas ley 2300 del 2023.
 - Capítulo VI - Cruce de aportes con saldos en mora
- De acuerdo con la evaluación de cartera a corte del mes de noviembre de 2023, el Consejo de Administración después de hacer un análisis minucioso aprobó hacer el respectivo deterioro de cartera según la norma por un valor de \$41.241.182.
- Aprobó cerrar la Agencia de Compra de San José de la Montaña dada a su poca participación en la compra de café, venta de insumos agrícolas, el cual venía generando pérdidas económicas.

Así mismo, aprobó darle facultad a la gerente de la Cooperativa de Caficultores del Catatumbo para lo siguiente:

- Solicitar ante el comité departamental de cafeteros el aumento de cupo en la línea de fertilizantes a \$2.000.000.000.
- Celebrar órdenes de compraventa de café y contratar pólizas de cumplimientos con SUCA- FINA COLOMBIA S.A.S. y CAFEXPORT S.A.R.L. SUCURSAL COLOMBIA
- Que las conciliaciones bancarias sean aprobadas y firmadas por la contadora de la Cooperativa.
- Enviar oficio a la oficina principal de Almacafé solicitando el aumento de los gastos autorizados para descontar al café pergamino seco y pasar de \$380 a \$450.
- Firmar el acuerdo de confidencialidad y se envíen los documentos requeridos por la firma LEGAL & ACCOUNTING DEPT, para desarrollar el "Estudio de factibilidad: Unidad de negocio a partir de la trilla de café para cooperativas cafeteras de la región oriente de Colombia".
- Se ratificó la facultad dada a la gerente de la Cooperativa de Caficultores del Catatumbo para celebrar y ejecutar en nombre del buen funcionamiento y desarrollo de la Cooperativa los actos, proyectos y contratos diferentes al objeto social de la Cooperativa, cuyo valor será hasta un tope de Cien Millones de



ACTAS



- pesos m/cte. (\$100.000.000) y los cuales en ningún momento serán acumulables. Para las operaciones relacionadas con la comercialización de café, cacao, insumos agrícolas y en especial fertilizantes no existirá restricción alguna.
- Iniciar con las adecuaciones del bien inmueble comprado en el municipio de El Zulia.
 - Realizar las cotizaciones y adquisiciones para el cambio de puertas y ventanales en la parte frontal de las instalaciones de la Cooperativa de oficina principal.
 - Iniciar los trabajos de la adecuación de las jardineras y de la zona de parqueo al frente de las instalaciones de la oficina principal de la Cooperativa.
 - Iniciar el análisis de la estructura orgánica de la Cooperativa (Funciones, cargos, responsabilidades y salarios).
 - Firmar el Memorando de Entendimiento con Palladium Internacional, cuyo objetivo es mejorar la gestión de la Cooperativa para fortalecer la competitividad de las cadenas de café y cacao en la subregión del Catatumbo, a través del trabajo conjunto, enmarcado en una alianza de trabajo y cooperación con detalles de actividades, presupuestos y cronogramas.
 - Aprobó enviar oficio a la oficina principal de Almacafé solicitando el aumento de los gastos autorizados para descontar al café pergamino seco y pasar de \$450 a \$600.
 - Aprobó participar como socio estratégico en el programa 'Protierra Catatumbo' con la ONG Mercy Corps en los municipios de Tibú, El Tarra y Sardinata en el componente de asistencia técnica y la puesta en marcha del punto de compra de café, cacao y almacén en el municipio de Tibú, en el momento se está avanzando en la estructura del proyecto "Fortalecimiento de capacidades agroecológicas y asistencia técnica en finca" para 1200 productores de Tibú y queda pendiente la firma del contrato el cual se llevará a cabo los primeros meses del año 2024.

El Consejo de administración se pronunció dentro de sus actas sobre los informes semestrales del SARLAFT (Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo) presentado por la oficial de cumplimiento, haciendo mención en el gran avance que se ha tenido con la contratación del Grupo Empresarial CDYS - ConserBi© para realizar el diseño e implementación de la segmentación de los factores de riesgo de LAFT (Lavado de Activos y Financiamiento en el Terrorismo), así mismo resaltó el compromiso de los funcionarios y administrativos de la Cooperativa en el debido cumplimiento de dicha normatividad del SARLAFT.

Igualmente, el Consejo de Administración estuvo atento a las recomendaciones de control por parte de la Junta de Vigilancia, de la Revisoría Fiscal y del departamento de control interno de la Cooperativa, dando facultad a la gerencia para realizar las acciones necesarias para dar cumplimiento a dichas recomendaciones.

Queremos Señores delegados, motivarlos a seguir participando solidariamente en todas y cada una de las actividades comerciales, sociales y formativas que la Cooperativa viene ofreciendo en beneficio de la comunidad.



ACTAS



Agradecemos a la Gerente de la Cooperativa, la señorita Marilú Pedroza Pallares todo su equipo de trabajo por su esfuerzo y compromiso por sacar adelante los diferentes negocios que desarrolla nuestra Cooperativa, y la especial atención para con nuestros asociados, caficultores, cacaoteros y comunidad en general, en un año 2023, difícil en cuanto a la fluctuación del precio del café, cierres de vías nacionales, alto porcentaje en defectos del café, entre otras variables, que comprometen a nuestra empresa en seguir trabajando en el marco de la legalidad y transparencia de cada uno de sus negocios, por eso los invitamos a todos a continuar con el proyecto y sueño del gremio cooperativo, que es "Ser una red integrada para el crecimiento y el desarrollo social y económico del Departamento Norte de Santander".

Muchas gracias.

JULIO CESAR JAIME DELGADO
Pte. Consejo de Administración

✓ INFORME DE LA GERENCIA:

La Cooperativa durante el año 2023 continuó desarrollando su actividad principal de Comercialización de café, cacao, insumos agrícolas, ventas de Café Don Antón, servicio de crédito y bienestar social para nuestros asociados, caficultores, cacaocultores y agricultores en general, esta actividad la desarrollamos satisfactoriamente en los 30 puntos de compra ubicados en 25 municipios y 5 corregimientos del departamento Norte de Santander; finalizando el mes de diciembre por temas de costos y baja comercialización de café y fertilizantes cerramos la agencia de San José de la Montaña. Es importante mencionar que, gracias a la fidelidad de todos nuestros asociados, caficultores, cacaocultores, nuestro equipo de trabajo y las estrategias aprobadas por el Consejo de Administración se logró cumplir con nuestro presupuesto y terminar el año con resultados positivos.

En el ejercicio legal y normativo continuamos con los retos de bancarización, cambios en la reforma tributaria, al igual que la influencia de los factores externos no controlables por la Cooperativa tales como fluctuaciones de precios, cambios climáticos, altos porcentajes de defectos del café, competencia desleal, incumplimientos de los contratos a futuros en manos de los caficultores, afectación de orden público, cierre de vías, entre otros.

La Cooperativa en el 2023 tuvo que afrontar la situación de cuatro (4) siniestros, el primer siniestro hurto de café y cacao ocurrido el día 23 de febrero de 2023 en la ruta Sardinata -Cúcuta por un valor aproximado de \$87.285.000, el segundo



ACTAS



sinistro hurto de café se presentó el día 28 de mayo de 2023 en la ruta Hacana-La Playa-Ocaña cuyo valor aproximado fue de \$123.438.000, el tercer siniestro un robo a mano armada ocurrido el día 28 de Junio en la agencia de compras del municipio de EL ZULIA, hurtándole una suma aproximada de \$17.000.000, y cuarto siniestro hurto fue en la agencia de Cúcuta en modalidad de fleteo por valor de \$15.000.000, hechos que fueron denunciados ante las autoridades competentes sin respuesta positiva hasta la fecha.

Gracias a las decisiones tomadas y aprobadas por el consejo de administración se logró la compra del bien inmueble ubicado en el municipio de El Zulia, con la proyección para que en el año 2024 podamos contar con un centro de abastecimientos de insumos agrícolas para los pueblos del sur del departamento y la ampliación del portafolio para otros cultivos, al igual que fortalecer el servicio de compra de café y cacao en este municipio.

Así mismo se logra la compra de una secadora de café con una capacidad de 3.750 kg café pergamino seco para el municipio del Carmen, quedando pendiente el trámite para el cambio e instalación del transformador el cual es requerido para su debida instalación.

En el desarrollo de todas las actividades y objetivos estratégicos se lograron los siguientes resultados:

• **COMERCIALIZACIÓN DE CAFÉ**

Para el año 2023 se registraron un total de compras de café pergamino seco de 10.881.000 kilos, cifra que refleja un aumento equivalente al 30% correspondiente a 2.514.000 kilos más con relación al año inmediatamente anterior (2022) que fue de 8.367.000 kilos de café.



COMPRAS DE CAFÉ PERGAMINO SECO AÑO 2023					
Agencia	Año 2023		Separaciones Por Defecto En Taza		
	Kilos de café	Costo de las compras	Kilos separados	% separaciones	Defecto en taza
Ocaña	1.592.000	22.371.000.000	30.398	3,73%	Fermento-Moho-Fenol-Stinker
Toledo	747.000	10.669.000.000	44.422	5,95%	Moho-Químico-Fenol-Fermento
El Carmen De Nazareth	734.000	9.547.000.000	19.192	2,61%	Químico-Fermento
Arboledas	723.000	9.579.000.000	22.897	3,17%	Fermento-Reposo
Sardinata	616.000	8.325.000.000	22.143	3,59%	Fermento-Reposo
Labateca	549.000	7.486.000.000	35.105	6,39%	Reposo-Fermento-Moho-Químico
El Carmen	515.000	6.748.000.000	83.727	16,26%	Moho-Fenol-Fermento-Stinker
Salazar	466.000	6.280.000.000	9.539	2,05%	Moho-Fermento
Lourdes	464.000	5.735.000.000	31.080	6,70%	Reposo-Fermento-Químico
Ragonvalia	453.000	5.837.000.000	200	0,04%	Fermento-



ACTAS



Cucutilla	428.000	5.632.000.000	521	0,12%	Fermento-
Gramalote	381.000	4.834.000.000	12.439	3,26%	Reposo-Fermento-Químico-
San Calixto	369.000	4.853.000.000	9.110	2,47%	Moho-Fenol-Fermento-Stinker
San Bernardo	310.000	4.264.000.000	24.755	7,99%	Químico-Reposo-Fermento
Villa caro	289.000	3.758.000.000	7.053	2,44%	Fermento-Químico-
Hacarí	278.000	3.616.000.000	21.653	7,79%	Reposo-
Durania	275.000	3.591.000.000	44.479	16,17%	Fermento-Moho
La Vega Cachira	252.000	2.845.000.000	28.044	11,13%	Reposo-Moho-Fenol-Fermento-Stinker
El Zulia	232.000	2.969.000.000	3.652	1,57%	Reposo-Fermento
Castro	205.000	2.720.000.000	2.886	1,41%	Reposo-Fermento
Agua Blanca	189.000	2.485.000.000	18.524	9,80%	Fermento-Químico-
Convención	177.000	2.201.000.000	11.978	6,77%	Reposo-Moho-Fenol-Stinker
Chinácota	166.000	2.187.000.000	5.001	3,01%	Reposo-
Bochalema	133.000	1.723.000.000	5.848	4,40%	Reposo-
San José de La Montaña	131.000	1.816.000.000	2.729	2,08%	Fermento-
Abrego	97.000	1.227.000.000	9.167	9,45%	Moho-Fenol
Bucarasica	86.000	1.180.000.000	10.601	12,33%	Químico-Fermento
Cúcuta	16.000	225.000.000	683	4,27%	Fermento-
Curumani	5.000	77.000.000	0	0,00%	-
El Tarra	3.000	42.000.000	160	5,33%	Moho-Fenol
TOTAL	10.881.000	144.823.000.000	517.986	4,76%	

Para el año 2023 se evidencia una disminución del precio en la comercialización del grano, situación que se presenta debido a circunstancias de mercado no controlables por la Cooperativa, como lo es: la Bolsa de New York, tasa de cambio (dólar), diferencial colombiano, entre otros, factores como la oferta y la demanda mundial.



Con preocupación en el año 2023 se presenta un incremento del 2.6 % en cuanto a las separaciones por taza con respecto al año 2022 pasando del 2.14% a 4.76% durante el año 2023, situación que le generó a la Cooperativa una pérdida económica de \$162.779.000 como consecuencia de los defectos presentados en taza, con 517.986 Kg de café pergamino seco proveniente de las fincas de los productores, donde los defectos más predominantes fueron el químico, Stinker, moho y reposo, defectos que deben corregir los caficultores en el proceso de beneficio y almacenamiento. Sin embargo, la Cooperativa sigue asumiendo este riesgo en la compra del café, debido a que se le recibe al productor de acuerdo a la calidad física que presenta en el momento de su venta; situación que se ha venido agudizando, por lo que la Cooperativa tomó acciones preventivas realizando en algunos municipios del departamento talleres y capacitaciones sobre los defectos del café y como prevenir el defecto en taza desde las buenas prácticas agrícolas, desde la recolección hasta el buen almacenamiento



ACTAS



del producto, invitando a nuestros caficultores a continuar en la mejora continua en el proceso de beneficio en sus fincas y así evitarle a la Cooperativa pérdidas económicas, que la afectan considerablemente.

PROGRAMAS DE CAFÉS ESPECIALES 2023

Desde la institucionalidad cafetera, La Cooperativa, La Federación Nacional de Cafeteros y el Comité Departamental de Cafeteros seguimos trabajando mancomunadamente para el mantenimiento de los diferentes programas sostenibles en el departamento que le permiten al caficultor mejorar su calidad de vida y a nuestra empresa la comercialización de estos cafés diferenciados. Para el año 2023 se comercializaron 8.995.000 kilos de café sostenible con 23 programas de café, que le permitieron a la Cooperativa ser más competitiva frente otros actores en el mercado generando una mayor transferencia de precio a los productores, logrando una participación del 82.30% con una leve disminución del 6.2% con relación al año 2022, situación que obedece a diferentes factores entre los cuales, está el incremento en el porcentaje por infestación de la broca en el segundo semestre del año, afectando el cumplimiento de los parámetros de calidad de los programas, así mismo disminución de la calidad en algunos municipios del departamento presentándose mayor contenido de pasillas o almendras defectuosas en el café. De los 10.881.000 kilos de café pergamino seco que la Cooperativa comercializó en el año 2023, el 17.7% está representado en compras de café estándar y pasilla.

Para el cierre del año 2023 se logra implementar una segunda cadena para el programa Practices con la exportadora Cafexport con 347 productores, para un total de 2 cadenas con 566 productores certificados. Así mismo, con el apoyo logístico de la exportadora Cafexport y la Cooperativa se realizó entrega de 195.000 chapolas de café variedad Cenicafé 1 con las respectivas bolsas a 200 caficultores beneficiados de la cadena Practices Cafexport. Adicional a la entrega de las chapolas se les otorgará durante el año 2024 un incentivo económico a los productores por 365 pesos por cada chapola sembrada, dirigido a apoyar el plan de nutrición de cafetales en levante, teniendo un costo total del proyecto de \$64.715.000, recursos que serán redimidos a través de los almacenes de provisión agrícola de la Cooperativa, con el fin de garantizar la fertilización. Además, se realizaron visitas a las fincas certificadas donde se capacitó a los productores en temas como: Manejo de agroquímicos, manejo de sombras, beneficio del café, control de plagas, análisis de suelos, cambio climático y políticas de contratación. A corte 31 de diciembre el total de los caficultores certificados fue de 11.249, siendo el programa 4C con mayor cantidad de certificados para un total de 6.404 productores.

RELIQUIDACIONES CAFÉS DEL NORTE DE SANTANDER

Para el año 2023 se logró reliquidar el valor de \$124.066.000 a 265 caficultores del Departamento Norte de Santander, resultado de la gestión comercial de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia y de la Cooperativa por ventas a clientes nacionales e internacionales, valor que se transfiere a cada uno de los productores que vendieron su café a través de los programas Microlotes, Pact



ACTAS



Coffee, Concurso Nacional Colombia Tierra de Diversidad Octava Versión, programa Toledo y Labateca Plus, cafés que son acreedores de estos sobreprecios producto de la buena calidad física y sensorial, además del cumplimiento sostenible en sus fincas.

RELIQUIDACIONES DE CAFÉ A LOS PRODUCTORES AÑO 2023			
Programa	N° productores	Municipio	Valor
Microlote, Pact Coffee	12	Ragonvalia, Toledo, Labateca, Sardinata, Chinácota	\$ 20.584.000
8° concurso nacional Colombia tierra de diversidad	25	Sardinata, Cucutilla, Bucarasica, Toledo, Labateca, Arboledas, Herrán	\$ 65.799.000
Café Illy	97	Toledo, Labateca	\$ 15.400.000
Taza móvil	73	Ocaña, El Carmen, Convención, Arboledas, Cucutilla, Chinácota, Ragonvalia, Toledo, Labateca	\$ 3.841.000
Café Toledo y Labateca plus	54	Toledo, Labateca, San bernardo	\$ 14.989.000
Particulares	4	Ocaña, Aguablanca, Bochalema, Durania	\$ 3.453.000
TOTAL:	265		\$ 124.066.000

ENTREGAS DE CAFÉ PERGAMINO

Durante el año 2023 la Cooperativa vendió 10.912.000 kilos de café pergamino seco a través de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, Sucafina Colombia S.A.S., Planta Café Don Antón y otros clientes particulares representado así:

ENTREGAS DE CAFÉ PERGAMINO SECO 2023		
Cliente	Kilos	% Participación
FNC de Colombia	10.618.000	97,3%
Sucafina Colombia SAS	164.000	1,5%
Café Don Antón	34.000	0,3%
Particulares	96.000	0,9%
TOTAL:	10.912.000	100%

COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATOS A FUTURO 2023

El comportamiento de las entregas de los contratos a futuro para el año 2023 respecto al cumplimiento por parte de los caficultores fue muy baja, solo entregaron 21.697 kilos correspondiente a un 10.5% del saldo adeudado de 205.320 a cierre del 2022. A 31 de diciembre de 2023 con un saldo total de 183.623 kg de café pergamino. A la fecha se tienen firmados 89 acuerdos para entrega durante el año 2024.

Desde la Cooperativa se sigue invitando a los caficultores pendientes de entregar los contratos a dar cumplimiento con los mismos, el Consejo de Administración autorizó dar opciones de entrega de acuerdo a la voluntad y disponibilidad de café por parte de los caficultores con el fin de poder dar por terminado con los compromisos adquiridos.



ACTAS



INFORME DE CAFICULTORES INCUMPLIDOS CONTRATOS PRACTICES PRECIO FIJO AÑO 2023							
No. Caficultores con contratos	Asociados	Saldo kilos por entregar asociados	No asociados	Saldo kilos por entregar no asociados	Total saldo	Acuerdos	Kilos según acuerdos
259	56	39.943	203	132.793	172.736	89	48.664

CONTRATOS FUTUROS AÑO 2023							
N° de caficultores con contratos incumplidos	Asociados	Cantidad de kg asociados incumplidos	No asociados	Cantidad de kg no asociados incumplidos	Total Kilos pendientes de entregar	Acuerdos	Cantidad de kg
12	4	2.998	8	7.889	10.887	0	0

USO DE LA CÉDULA CAFETERA EN NORTE DE SANTANDER

En el año 2023 se logró un aumento en el uso de la Cedula Cafetera del 46.4% con relación al año inmediatamente anterior 2022, donde de 637 productores pasando a 933 que permitieron el pago de su café a través de este medio por un valor de \$6.052.576.000, por lo cual recibieron 100 pesos adicionales por cada kilo vendido. En este proceso se logró reliquidar a estos productores el valor de \$ 44.414.000. Esta estrategia le permite al cafetero recibir un mayor valor por la venta de su café y a la Cooperativa incrementar el cumplimiento con la ley de bancarización al igual que la disminución de los gastos financieros.

PARTICIPACION POR VENTA CON CEDULA CAFETERA 2023			
Agencia	Número de caficultores	kilos	Bonificación \$100 pesos
Carmen De Nazareth	76	45.273	4.527.000
Ragonvalia	81	39.249	3.925.000
El Carmen	62	36.521	3.852.000
Labateca	80	33.551	3.355.000
El Zulia	33	28.639	2.864.000
Salazar	45	26.455	2.646.000
Bochalema	71	25.661	2.566.000
Sardinata	40	22.722	2.272.000
Toledo	36	22.652	2.265.000
Ocaña	22	22.490	1.742.000
San Bernardo	33	19.751	1.975.000
Chinacota	54	18.009	1.801.000
Cucutilla	82	15.860	1.586.000
Convención	36	15.511	1.551.000
Durania	22	13.718	1.372.000
La Vega De Cachira	19	12.866	1.286.000
Gramalote	39	10.732	1.073.000
Arboledas	22	9.262	926.000
San José De La Montaña	19	7.899	790.000
Villa Caro	17	7.118	712.000
Lourdes	9	6.206	621.000
Cúcuta	14	2.189	219.000
Abrego	4	1.939	194.000
Aguablanca	7	1.741	174.000
Castro	5	472	47.000
Bucarasica	3	470	47.000
Hacarí	1	179	18.000
San Calixto	1	86	8.000
TOTAL	933	449.219	44.414.000

• COMERCIALIZACIÓN DE CACAO

La Cooperativa para el periodo 2023, logró comercializar en el departamento Norte de Santander 660.000 kilos de cacao con un costo de \$7.957.000.000 para un valor



ACTAS



promedio por kilo de \$12.056 en 21 puntos de compras. Se presentó una disminución del 16% con relación al año anterior, situación generada como consecuencia en la disminución que tuvo la producción del grano en el año 2022 prolongando su efecto para el 2023.

COMPRAS DE CACAO AÑO 2023		
Agencia	Kilos	Costo
Hacarí	110.000	1.364.000.000
Ocaña	89.000	1.065.000.000
Convención	85.000	990.000.000
Tibú	70.000	874.000.000
Tarra	67.000	804.000.000
El Carmen	58.000	685.000.000
Sardinata	48.000	594.000.000
Cúcuta	47.000	545.000.000
San Calixto	43.000	525.000.000
El Zulia	18.000	211.000.000
Bucarasica	12.000	148.000.000
Vega Cachira	4.000	53.000.000
Arboledas	2.200	25.000.000
Lourdes	2.100	25.000.000
Salazar	2.000	24.000.000
Gramalote	2.000	18.000.000
San José De La Montaña	300	3.000.000
Bochalema	100	1.000.000
Abrego	100	1.000.000
Labateca	100	1.000.000
Chinácota	100	1.000.000
TOTAL:	660.000	7.957.000.000

COMPRAS DE CACAO POR PROGRAMA

En el 2023 se logra comercializar un 48% de cacao diferenciado, entre el programa Echar Pa'lante con un 43% y un 5% de cacao premium, programa que la Cooperativa implementó como estrategia comercial con el fin de poder transferir un mayor precio aquellos productores que presentan cacao con una mejor calidad; así mismo se continuo con el acopio de cacao corriente con una participación del 52% de las compras.

PROGRAMA DE CACAO	KILOS	% PARTICIPACIÓN
Corriente	341.000	52%
Echar Pa'lante	287.000	43%
Premium	31.000	5%
Pasilla	1.000	0,2%
TOTAL	660.000	100%

El programa Echar Pa'lante de la Exportadora Cafexport, actualmente cuenta con 320 beneficiarios en 11 municipios del departamento, programa que sigue favoreciendo a los productores de Norte de Santander con un precio diferenciador, así mismo se siguen reconociendo 100 pesos por kilo exportado que cumpla con los parámetros de calidad que el cliente en el exterior exige, valor que es redimido por los cacaocultores en los almacenes de provisión agrícola de la Cooperativa mediante el programa Cacao Puntos, para el año 2023 se logró redimir por cacao puntos el valor de \$ 12.610.000.



ACTAS



PRODUCTORES CERTIFICADOS ECHAR PA'LANTE AÑO 2023		
Municipio	Productores	Cupo en kilos de cacao
Hacarí	76	229.000
El Carmen	54	122.000
San Calixto	44	105.000
Tibú	42	188.000
El Tarra	35	87.000
Teorama	26	73.000
Bucarasica	17	88.000
Convención	16	66.000
Sardinata	8	34.000
Abrego	1	700
Lourdes	1	9.300
TOTAL:	320	1.002.000

CACAO PUNTOS 2023		
Agencia	Número de caficultores	Valor redimido
Convención	12	985.000
Cúcuta	2	869.000
El Carmen	11	996.000
Hacarí	33	5.186.000
Ocaña	3	625.000
Ocaña Plaza	1	145.000
San Calixto	26	3.804.000
Total	88	12.610.000

VENTAS DE CACAO 2023

Las ventas de cacao para el 2023 se realizaron a través de la exportadora CONDOR SPECIALTY COFFEE S.A.S, CAFEXPORT S.A.R.L. SUCURSAL COLOMBIA, CASA LUKER y particulares Nacionales, logrando vender el total de 657 toneladas representadas en la transferencia de precios justos a los productores del departamento.

CLIENTE	KILOS	% PARTICIPACION
Cafexport S.A.R.L. Sucursal Colombia	305.000	46%
Condor Specialty Coffee S.A.S.	295.000	45%
Casa Luker	53.000	8%
Particulares	4.000	1%
TOTAL:	657.000	100%

• COMERCIALIZACIÓN DE INSUMOS AGRÍCOLAS

El proceso de Provisión Agrícola, durante el 2023 realizó una serie de actividades para el fortalecimiento y el logro de las metas planteadas. Para el año 2023 se tenía proyectada una meta en ventas de \$23.960.000.000, la cual se cumplió en un 114%. La comercialización de insumos agrícolas tuvo un crecimiento del 15,7 % con respecto al año anterior, pasando de \$23.517.170.000 a \$27.222.427.000 de los cuales \$19.508.355.000 corresponden a ventas directas a caficultores y agricultores en general y \$7.714.072.000 a ventas de los asociados. Este resultado se obtiene gracias a todas las actividades y estrategias planteadas, a la gestión y el compromiso de cada uno de los agentes de compras a los programas que se ejecutan, a los madrugones realizados durante todo el año, a la cobertura que tiene la Cooperativa en todo el departamento; y la calidad de los productos ofrecidos.

Es importante tener en cuenta que dentro de un mercado tan competitivo, en ocasiones se hace difícil el cumplimiento de las metas debido a factores externos no controlables como son: alza en las materias primas, el clima, paros, falsificación y adulteración de productos, diversidad de almacenes de insumos agrícolas, créditos para pago en cosecha utilizados por la competencia, aumento en el costo de los fletes y demás que impactan directamente a las ventas, pero, aun así, la



ACTAS

CÓDIGO: F-GAD-005
VERSION: 20
01/01/2016



sección siempre está dispuesta a buscar mecanismos y estrategias para el logro de las metas planteadas.

PROYECTOS EJECUTADOS

En el 2023 se logró la ejecución de dos (2) proyectos muy importantes para la Cooperativa, con la Federación Nacional de Cafeteros Comité departamental de Norte de Santander por un valor de \$7.930.053.000 así:

PROYECTOS	VALOR EJECUTADO	BULTOS ENTREGADOS
Suministro de abonos y enmiendas para el cultivo del café en etapa de siembra, proyecto "restauración de la caficultura en el departamento Norte de Santander "en 33 municipios del departamento de Norte de Santander" correspondientes a 9400 bultos de cal dolomita y 9400 bultos de materia orgánica	436.394.000	<ul style="list-style-type: none"> ❖ 8.696 BULTOS DE CAL DOLOMITA ❖ 9.056 BULTOS DE MATERIA ORGANICA
Suministro de fertilizantes simples (urea, DAP y KCl), bajo la modalidad de precios unitarios fijos sin reajuste, de acuerdo con las especificaciones técnicas y con entregas en los sitios especificados	7.493.659.000	<ul style="list-style-type: none"> ❖ 22.690 BULTOS DE UREA ❖ 8.571 BULTOS DE D.A.P ❖ 4.330 BULTOS DE KCL
TOTAL	7.930.053.000	

PROGRAMAS O CONVENIOS EJECUTADOS EN ALIANZAS CON OTRAS ENTIDADES

ENTIDAD	PROGRAMA	VALOR VENTA
Comité Departamental Del Cesar	Reactivar	15.676.000
Comité Departamental Norte De S/der	Fondo Rotatorio / Alcaldías	573.665.000
Cafexport	Echar Pa'lante	11.270.000
Federación Nacional De Cafeteros	Starbucks	589.170.000
Federación Nacional De Cafeteros - Cafexport	Practices Cafexport	28.118.000
TOTAL		\$ 1.217.899.000

Para la Cooperativa los asociados son muy importante y en el 2023 continuó con el descuento del 3% durante todo el año en todos los productos de la Canasta Agrícola y el 5% en los diferentes días de Madrugones, por lo tanto, podemos destacar que los asociados tienen una participación importante dentro del total de las ventas realizadas, logrando transferir en descuentos el valor de \$ 255.170.000 para asociados, y para los no asociados en los madrugones se otorgaron descuentos por valor de \$ 70.218.000. En total se logró transferir en descuentos en los almacenes un valor de \$ 325.388.000 así:

VENTAS	VALOR VENTAS	DESCUENTO OTORGADO
Asociados	7.714.072.000	255.170.000
No asociados	19.508.355.000	70.218.000
TOTALES	27.222.427.000	325.388.000



ACTAS



BULTOS DE ENMIENDAS Y FERTILIZANTES COMERCIALIZADOS:

Durante este año gracias al proyecto ejecutado con el Comité Departamental de Cafeteros se logró entregar fertilizantes para la etapa de levante y enmiendas, esta clasificación tuvo un incremento con relación al año 2022 así:

PRODUCTO	BULTOS 2022	BULTOS 2023	CRECIM. BULTOS
Fertilizantes	92.314	95.888	3.574
Cales y enmiendas	17.224	18.249	1.025

ESTRATEGIAS REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2023

- Se continuó con la comercialización del portafolio de la marca "Agrocafé", de la cual es importante mencionar que ha tenido muy buena aceptación por parte de nuestros clientes dado que se sienten confiados de la calidad de los productos, además Agro insumos del Café está cada vez más interesado en diversificar el portafolio y aumentar los maquiladores para ser más competitivos dentro del mercado.
- Actividades de campo con las diferentes casas comerciales.
- Expo feria realizada en el municipio de Cáchira
- Cinco (5) madrugones con descuentos del 5% en todos los productos para los asociados y 3% para los no asociados.
- Descuentos permanentes a los asociados hábiles del 3%
- Sobreprecio de fidelidad a través de un bono redimible en los almacenes de la Cooperativa.
- Crédito para asociados hábiles para compra de fertilizantes maquinaria e insumos agrícolas.
- Instalación de nuevas plataformas para los pagos
La Cooperativa siempre está buscando alternativas que le permitan al cliente agilizar sus operaciones al momento de realizar sus compras, pagar sus aportes, créditos o consultar el saldo de sus tarjetas débito; por ello se instaló datáfonos y QR en todos los puntos de venta con los que contamos actualmente a través de la franquicia de Credibanco, estando a la vanguardia de las nuevas plataformas de pago, servicio que se da al cliente sin ningún costo adicional.

• CRÉDITO Y CARTERA

A cierre del año 2023 se tenía proyectado un saldo de colocación de \$2.000.000.000 de los cuales se logró ejecutar \$2.264.662.000, monto representado en un 113,2% de cumplimiento, colocación distribuida de la siguiente manera:



ACTAS



Por línea de crédito:

ACUMULADO POR LINEA 2023		
Líneas	Cantidad	Valor
Crediaportes	449	\$ 1.211.452.000
Crediconsumo	67	\$ 293.500.000
Crediempleados	28	\$ 122.500.000
Credifertilizantes	224	\$ 494.890.000
Fidelízate	47	\$ 142.320.000
TOTAL	815	\$ 2.264.662.000

Por agencia de compras:

AGENCIA	NÚMERO DE COLOCACIONES	VALOR DESEMBOLSADO
Abrego	33	54.831.000
Arboledas	30	85.496.000
Bochalema	5	7.780.000
Bucarasica	30	100.380.000
Cachira	20	46.964.000
Carmen de Nazareth	40	183.262.000
Castro	2	7.000.000
Chinácota	7	32.600.000
Convención	48	95.305.000
Cúcuta	4	13.800.000
Cucutilla	58	153.399.000
Durania	12	33.300.000
El Carmen	74	203.123.000
El Zulia	7	11.444.000
Empleados	24	118.000.000
Gramalote	27	76.263.000
Hacarí	43	86.644.000
Labateca	3	8.700.000
Lourdes	19	64.152.000
Ocaña	99	220.117.000
Ragonvalia	19	52.374.000
Salazar	37	144.396.000
San Bernardo	13	35.458.000
San Calixto	66	187.764.000
San José de la Montaña	5	8.056.000
Sardinata	43	132.996.000
Toledo	13	37.317.000
Villa Caro	34	63.741.000
TOTAL	815	\$ 2.264.662.000

A corte del 31 de diciembre del 2023 se terminó con un saldo de cartera de \$2.933.067.000, con un indicador de cartera en riesgo de 4,8% por valor de \$141.791.000; representados en las siguientes categorías.

RESUMEN DE CARTERA EN RIESGO POR EDADES	
Cartera en riesgo	Total
B (9%)	\$ 52.018.000
C (19%)	\$ 9.734.000
D (49%)	\$ 21.684.000
E (100%)	\$ 58.355.000
TOTAL	\$ 141.791.000

ESTADO DE LA CARTERA	CANT	SALDO CAPITAL + INTERESES
Vigente	47	\$117.576.000
Prejurídico	5	\$12.363.000
Jurídico	6	\$11.852.000
TOTAL CAR. VENCIDA	58	\$141.791.000



ACTAS



La gestión de recaudo se realizó normalmente, se enviaron mensajes de texto, se realizaron llamadas en todas las etapas de cobro; de acuerdo con las políticas aprobadas por el Consejo de administración; se otorgaron prórrogas y descuentos en los intereses por pronto pago, por valor de \$2.377.000.

DESCUENTO EN INTERES POR PRONTO PAGO	
MES	VALOR
Enero	\$50.000
Febrero	\$699.000
Marzo	\$227.000
Abril	\$57.000
Mayo	\$295.000
Junio	\$230.000
Julio	\$286.000
Agosto	\$130.000
Septiembre	\$77.000
Octubre	\$16.000
Noviembre	\$211.000
Diciembre	\$99.000
TOTAL	\$2.377.000

CASTIGO DE CARTERA

El castigo de cartera es el mecanismo de depuración contable y financiera que se aplica una vez se hayan agotado infructuosamente los procedimientos y gestiones correspondientes al cobro de cartera. Dada su cuantía o el concepto final de los asesores como incobrable, es certificada por la Revisoría Fiscal y con la aprobación previa del Consejo de Administración se procede a castigarla.

Se socializó ante el consejo el listado de las obligaciones a castigar con saldos a corte del 31 de diciembre del 2023, la cual fue aprobada por unanimidad, quedando de la siguiente manera:

AGENCIA	No. DE CAFICULTORES	SALDO TOTAL DEUDA	APORTES	VALOR CASTIGO
Abrego	1	\$ 5.279.985	\$1.326.564	\$ 3.953.421
Bucarasica	3	\$ 10.177.829	\$1.858.424	\$ 8.319.405
Convención	2	\$ 11.482.894	\$2.799.152	\$ 8.683.742
Cucutilla	2	\$ 5.580.675	\$759.225	\$ 4.821.450
El Zulia	1	\$ 4.198.800	\$311.047	\$ 3.887.753
Gramalote	2	\$ 3.407.362	\$2.250.970	\$ 1.156.392
La vega Cáchira	2	\$ 3.705.507	\$3.705.507	\$
Ocaña	1	\$ 400.000	\$400.000	\$
Sardinata	5	\$ 16.754.151	\$5.465.872	\$ 11.288.279
Villa Caro	2	\$ 11.651.900	\$1.992.787	\$ 9.659.113
TOTAL	21	\$ 72.639.103	\$20.869.548	\$ 51.769.555

Por parte del área de crédito y cartera se continuará con el fortalecimiento del proceso teniendo en cuenta la colocación y recuperación de la cartera aplicando las políticas y procedimientos del SARC (Sistema de Administración de Riesgo de Crédito), creando estrategias que contribuyan a la disminución del indicador de morosidad y una colocación efectiva que baje el riesgo; con el fin de continuar prestando el servicio de crédito a nuestros asociados contribuyendo de esta manera al mejoramiento de su calidad de vida.



ACTAS



• CAFÉ DON ANTÓN

Después de un año 2022 lleno de complicaciones debido a los altos costos de la materia prima en el que se experimentó una caída en las ventas de Café Don Antón del 63.8%, en el 2023 se logró frenar la tendencia bajista y se finalizó con un segundo semestre con tendencia al alza en las ventas del producto.

Producción de Café Tostado

La producción de Café Don Antón en el año 2023 fue de 35.580 libras de café tostado, se experimentó una caída del 12.4% con respecto al año 2022 cuya producción fue de 40.624 libras.

La caída en la producción de Café Don Antón se debe a dos causas:

- Por problemas de funcionamiento presentados por la tostadora de café, que venían desde octubre de 2022 y se extendieron hasta marzo de 2023.
- Por el alto costo de la materia prima (Café pergamino Seco) que se mantuvo cercano a los \$ 2.000.000 por carga hasta el mes de junio de 2023.

Fue precisamente el alto costo de la materia prima la que provocó la baja producción ya que la demanda del producto disminuyó por el incremento del precio de venta del café tostado

Comportamiento de la producción de Café Don Antón en los últimos 6 años

En la gráfica de Producción por año se observa el impacto ocasionado en la transformación por los problemas de funcionamiento del equipo tostador y el incremento del costo de la materia prima antes mencionados, durante los años 2022 y 2023.



Gestión comercial

Café Don Antón inició el año 2023 realizando la comercialización de forma directa a los consumidores, como resultado del alto precio del producto (\$ 19.900 la libra línea tradicional) debido al costo de la materia prima, pero, una vez inicia la baja del costo del café pergamino seco se tomaron las siguientes decisiones:

- A partir del mes de febrero reactivar a 120 clientes expendedores como autoservicios y depósitos.
- En el mes de marzo se incorporan a la ruta comercial los municipios de Ábrego y Convención.
- En el mes de julio Bajar el precio de venta de \$ 19.900 a \$ 17.900 la libra de la línea tradicional.
- A partir de agosto, reorganizar y fortalecer el equipo humano del proceso Café Don Antón.

Estas decisiones generaron que la comercialización del producto iniciara una tendencia al alza lo que al final del año permitió que el proceso se alcanzara el punto de equilibrio.



ACTAS



La gráfica "Curva Ventas por Año" permite observar el gran impacto en la comercialización del producto terminado, debido al alto precio de venta en las distintas presentaciones de Café Don Antón Línea Tradicional. Se aprecia que en el año 2023 se comercializaron 33.009 libras de café, 4.171 libras menos que en el año 2022 cuando se vendieron 37.180 libras, para una disminución porcentual del 11.2%.



Ventas mensuales año 2023

La gráfica siguiente muestra la comercialización de Café Don Antón por mes en la vigencia 2023. Se puede observar dos momentos; uno durante el primer semestre del año incluyendo el mes de julio, en el que la comercialización se mantuvo en promedio en las 2.300 libras de café tostado, y, otro en el que este promedio ascendió a 3.300 libras a partir del mes de agosto hasta diciembre.



Ventas Café Don Antón por Línea de producción año 2023

➤ Café Don Antón Línea Tradicional

Si se dividen los meses de comercialización de Café Don Antón Línea Tradicional en dos partes así; de enero a julio y de agosto a diciembre, se observa que en el primer caso se comercializó en promedio 1.701 libras de café, mientras que en el segundo caso el promedio ascendió a 2.566 libras.



ACTAS



Lo anterior se puede explicar porque que durante los meses de enero a julio el costo de la materia prima estaba cerca del \$ 1.800.000 por carga y el precio de venta por libra era de \$ 19.900, muy por encima del precio de la competencia, pero, a partir de agosto a diciembre el costo de la materia prima se establece en promedio en \$ 1.663.0000 por carga, lo que permitió que el precio de venta se redujera a \$ 17.900, haciéndolo más competitivo y asequible al consumidor.

En la gráfica "Ventas Línea Tradicional por Año" se observa que en 2023 se comercializaron 24.737 libras, mientras que en 2022 se vendieron 29.370 libras de café tostadas. Esto representa una disminución del 15.77%, sin embargo, se debe recordar que la comercialización venía desde el año 2022 vs 2021 con una disminución del 63.81%.



➤ Café Don Antón Línea Supremo y Especiales

La gráfica "Ventas Supremo por mes 2023" muestra una curva de comercialización de Café Supremo fluctuante, con una tendencia ascendente en el último trimestre. En promedio se comercializaron en 2023, 689 libras mensuales, en 2022 el promedio fue de 650 libras, se evidencia un incremento promedio del 5.66%.



La gráfica "Comportamiento Ventas Café Supremo acumulado" permite observar que en 2023 se comercializaron 8.272 libras de café Supremo, mientras que en 2022 se



ACTAS



vendieron 7.811 libras. Según Lo anterior el incremento en las ventas de la línea es de 5.58%, 461 libras de más.



El crecimiento se debe a nuevos clientes institucionales, a los distintos canales de comercialización digitales y a las nuevas líneas de producción “Un Grano para la Paz”, “Mujeres Caficultoras” y “Jóvenes Caficultores”, (De estas líneas se vendieron 261 libras de café en 2023).

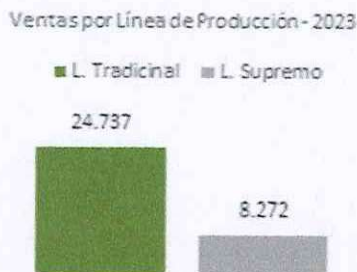
Comercialización de Café Don Antón por el canal digital

En el cuadro de “Ventas Café Supremo Marketplace – Compro Café de Colombia” de la Federación Nacional de Cafeteros se observa que en 2023 se vendieron 56 libras de café, un 63.4% más que en 2022 año en el que se vendieron 36.5 libras.

VENTAS CAFÉ SUPREMO MARKETPLACE “Compro Café de Colombia”					
2021		2022		2023	
Libras	Valor	Libras	Valor	Libras	Valor
24	\$ 480.000	36.5	\$ 1.022.000	56	\$ 1.615.600

Comercialización de Café Don Antón por Línea de Producción

Las ventas de Café Don Antón clasificadas por Línea de Producción muestran que en 2023 se comercializaron 24.737 libras de la línea Tradicional, y, 8.272 de la Línea Supremo y Especiales, lo que porcentualmente representa el 75% y 25% respectivamente.



Comercialización de otros Productos del Proceso de Café Don Antón

- En 2023 Café Don Antón logró comercializar 3.163 kilos de café en la modalidad de Microlote, mientras que en 2022 fueron 3.206 kilos, un 1.34% menos.
- En el servicio de maquila en 2023 se llegó a procesar 10.977 kilos de café, este servicio se le prestó a caficultores en todo el departamento y algunas marcas de café. Se evidencia un notable crecimiento del 233.8% con respecto a 2022, año en el que se procesaron 3.288 kilos en el servicio de maquila. Cabe destacar que como



ACTAS

CÓDIGO: F-GAD-005

VERSION: 2.0

01-01-2015



resultado del proceso de transformación los 10.977 kilos transformados equivalen aproximadamente a 13.829 libras tostadas. Estos resultados permiten apreciar el aporte que desde la Cooperativa con su proceso de Café Don Antón se está realizando en el desarrollo de la industria del café en el departamento Norte de Santander.

- En cuanto al servicio de perfilamiento o catación en el 2023 se realizaron 84 perfilamientos a caficultores del departamento, para un crecimiento del 49.37% con respecto al año 2022 en el que se perfilaron 59 muestras de café. Es de resaltar que el servicio se presta bajo el protocolo de la SCA y que por medio del mismo la Cooperativa aporta al mejoramiento de la calidad del café pergamino seco de los productores a través de las observaciones y recomendaciones que le transfiere la catadora de café a cada productor.
- Como complemento al café tostado, Café Don Antón ofrece a los consumidores y amantes del café otros productos como métodos de preparación de café, tulas con logo de la marca, entre otros. De acuerdo a esto en el 2023 se vendieron 35 métodos de preparación de café y 29 artículos entre tulas y huacales.

Participación en eventos

➤ 2da Semana del Café 2023.

Café Don Antón fue parte fundamental en la planeación de la 2da Semana del café 2023 que se llevó a cabo desde el 27 de febrero hasta el 4 de marzo, así mismo hizo presencia en la Feria del Café y Pan realizada en la Plaza 29 de mayo de la ciudad de Ocaña, durante el evento Café Don Antón lideró los talleres de catación realizados en escuelas rurales y en el parque principal de Ocaña para público en general.

➤ MACRORRUEDA95 – PROCOLOMBIA

La Cooperativa de Caficultores y Café Don Antón participaron de la Macrorrueda95 organizada por Procolombia y llevada a cabo el 22 y 23 de marzo de 2023, esto bajo el proceso de internacionalización iniciada por la empresa.

➤ Caminata Rosa

Café Don Antón participó con degustaciones en la Caminata Rosa organizada por la alcaldía de Ocaña, que se llevó a cabo el día 26 de marzo.

➤ Lanzamiento nuevas líneas de producción de Café Don Antón.

El 25 de mayo se realizó el evento de lanzamiento de las nuevas líneas de producción de Café Don Antón (“Un Gano para la Paz”, “Jóvenes Caficultores” y “Mujeres Caficultoras”), con el objeto de diversificar los productos y generar impacto positivo a los caficultores participantes en ellas.

Es relevante destacar que para lograr sacar al mercado estas nuevas líneas de producción fue muy importante la participación de la oficina departamental de la “Unidad de Restitución de Tierras” y del programa de cooperación internacional “Colombia Transforma”, así como también de cada uno de los caficultores adultos, jóvenes, mujeres caficultoras y de la Asociación de Mujeres AMOSIF del corregimiento de Otaré del municipio de Ocaña.

Como resultado de la comercialización en 2023 de las nuevas líneas de producción Café Don Antón logró transferir a los caficultores a través de sobreprecio y de la reliquidación de \$1.000 por cada libra vendida la suma de \$960.800.



ACTAS



➤ **Celebración del Día Nacional del Café**

Para la celebración del Día Nacional del Café se realizaron las siguientes actividades.

- Visita guiada de 8 consumidores y amantes del café a la Cooperativa de Caficultores del Catatumbo, quienes participaron de un taller de catación.
- Se realizó una promoción de Café Don Antón a través de un descuento del 5% en el producto y de 30g de café adicionales en la presentación de 500g.
- Se ofreció degustación de café en las instalaciones de la Cooperativa.
- Se llevó a cabo un sorteo de detalles de Café Don Antón

➤ **Promoción de la marca en alianza con entidades financieras.**

En alianza con las entidades financieras “Crediservir” y “Bancolombia” se realizaron varias actividades de degustación y promoción de la marca en el segundo semestre de 2023 en las instalaciones de los bancos.

➤ **Celebración 26 aniversario del Programa Café Especial Toledo – Labateca**

Café Don Antón participó en la celebración del 26 aniversario del “Programa Café Especial Toledo – Labateca” realizada en octubre de 2023.

➤ **Feria Cafés de Colombia Expo 2023.**

La marca Café Don Antón hizo presencia en la feria Cafés de Colombia Expo 2023, versión en la que se participó en el stand de Norte de Santander y en dos espacios más organizados por la Federación Nacional de Cafeteros. En este evento se logró dar a conocer la marca a nivel nacional y se sostuvieron citas de negocios con potenciales compradores internacionales de café tostado y verde.

➤ **Degustación de Café Don Antón.**

Durante todo el año 2023 Café Don Antón con su fuerza de venta realizó un número importante de degustaciones en autoservicios y depósitos de Ocaña, Convención y Ábrego. Esta actividad es importante para la promoción y comercialización del producto

● **BALANCE SOCIAL**

Gestión de asociados

La base social de la Cooperativa durante el año 2023 estuvo representada por 2.272 asociados, de los cuales quedaron 2.016 hábiles (88,73%) y 256 inhábiles (11,27%). Durante el año ingresaron 158 nuevos asociados y se retiraron 110 por diferentes motivos, lo que representó un incremento en la base social del 2,15%, pasando de 2.224 asociados en el 2022 a 2.272 en el 2023. La habilidad de asociados por agencia a 31 de diciembre de 2023 quedó de la siguiente manera:

AGENCIA	Femenino	Masculino	Jurídico	Total, Asociados	Hábiles	Inhábiles	Ingresos	Retiros
Abrego	10	54		64	57	7	1	7
Arboledas	35	111		146	137	9	11	8
Bochalerna	7	29		36	33	3	3	0
Bucarasica	10	62		72	58	14	4	10
Carmen Nazareth	21	80		101	98	3	7	8
Chinácota	10	29		39	31	8	3	1
Convención	17	140	1	158	141	17	4	8
Cúcuta		1		1	1	0	1	0
Cucutilla	59	153		212	203	9	9	13
Durania	14	40		54	46	8	3	4
El Carmen	27	95		122	117	5	12	4
El Tarra	2			2	2	0	0	0
El Zulia	4	31		35	28	7	6	0
Gramalote	18	67		85	56	29	5	2
Hacarí	10	139		149	135	14	11	6
La Playa	3	19		22	15	7	1	0
La Vega Cachira	16	104	1	121	86	35	4	7
Labateca	18	38		56	51	5	10	2



ACTAS



Lourdes	15	61		76	73	3	10	4
Ocaña	19	109		128	111	17	18	4
Ragonvalia	20	38		58	54	4	2	1
Salazar	12	72		84	81	3	11	3
San Bernardo	19	50		69	62	7	2	1
San Calisto	23	107	1	131	115	16	7	4
Santiago	3	27		30	26	4	1	3
Sardinata	16	58		74	61	13	0	6
Teorama		12		12	7	5	0	0
Toledo	20	49		69	69	0	9	1
Villa Caro	13	53		66	62	4	3	3
Total, general	441	1.828	3	2.272	2.016	256	158	110

La composición por edad y sexo de los asociados a 30 de diciembre de 2023, estuvo representada de la siguiente manera:

Rango Edad	Masculino	Femenino	Jurídico	TOTAL
21 - 30 años	45	7	-	52
31 - 40 años	230	47	-	277
41 - 50 años	448	120	-	568
51 - 60 años	512	122	-	634
61 - 70 años	405	102	-	507
> 70 años	188	43	-	231
Jurídicos	-	-	3	3
TOTAL	1828	441	3	2272

Fidelización de asociados

Mediante la póliza de seguro de vida y auxilio funerario con la aseguradora solidaria de Colombia, aseguramos a 2.159 asociados durante el año 2023, de los cuales entre la aseguradora y la Cooperativa se reconocieron 15 siniestros por fallecimiento por valor de \$52.500.000, diez (10) asociados y cinco (5) conyugues. Además, por el fondo de solidaridad se reconocieron auxilios a tres (3) asociados por valor de \$3.000.000.

Como estrategia para fidelizar a los asociados el Consejo de Administración aprobó entregar a 1.875 que cumplieron con los requisitos a 30 de diciembre de 2023, un detalle que consistió en un Acolchado para cama doble y bordado con el logo de la Cooperativa; con el cual continuamos fidelizando cada vez más a nuestros asociados. Así mismo a nuestros asociados, caficultores, cacaoteros y clientes en general, con el fin de que vendan café o cacao y compren mayores volúmenes en los almacenes, la Cooperativa rifó en cada agencia siete (7) bonos redimibles en insumos agrícolas cada uno por valor de \$100.000, la cual se realizó a través de la entrega de boletas, diligenciadas debidamente por el cliente e introducidas en una urna ubicada para tal fin. Las boletas se entregaron por cada carga (125 kilos) de café o cacao o cada 10 kilos de café pasilla trillada o de finca, o por cada \$400.000 vendidos en insumos agrícolas, el sorteo final se realizó entre el 9 al 11 de febrero de 2024, los ganadores agradecieron a la Cooperativa por continuar beneficiando a sus clientes en general lo que los anima a continuar vendiéndole café y/o cacao y comprando los insumos agrícolas de excelente calidad.

Educación, capacitación e información

Durante el año 2023, el comité de educación realizó tres reuniones, de las cuales se levantó su respectiva acta, se revisó y ajustó el presupuesto del fondo de educación destinado para ejecutar las actividades educativas, haciéndole seguimiento al plan de capacitación, en el cual del presupuesto de \$52.753.000, se logró ejecutar un 56,28%,



ACTAS

CÓDIGO: F-GAD-000
VERSIÓN: 2.0
01/01/2016



es decir, un total de \$29.689.000 capacitando a 2.959 asistentes, a través de eventos de promoción y educación, estas se pudieron realizar sin ningún contratiempo. Con la colaboración de la institucionalidad cafetera se trabajó en conjunto para que nuestros asociados, caficultores y cacaoteros estuvieran bien informados. En resumen, las actividades desarrolladas fueron:

No	ACTIVIDAD EDUCATIVA	AGENCIAS DE COMPRAS	ASISTENTES
1	Reuniones informativas e integrales con asociados y comunidad en general	El Carmen, Hacarí, Arboledas, Cucutilla, Salazar, Ragonvalia, Durania, Toledo, Labateca, Ocaña, Convención, San Calixto, Lourdes, Gramalote	1387
2	Reuniones integrales con cacaoteros	Convención, El Tarra, Cúcuta	114
3	Días de campo	Salazar, Hacarí, Abrego, Villa Caro, Ragonvalia, Chinácota, La Esperanza, Durania	561
4	Curso de Economía solidaria asociados	Arboledas, Castro, Villa Caro, Cucutilla, Convención, La Vega de Cachira	312
5	Capacitación a caficultores de la cadena Prácticas (Manejo de agroquímicos, elementos de protección personal, cambio climático, manejo de sombras, manejos de suelos, manejo control de plagas, protección de fauna y flora)	Municipios de Convención, Hacarí, San Calixto, Teorama, Ragonvalia, Chinácota, Bochalema, Durania, Cucutilla, Arboledas, Salazar, Sardinata, Lourdes, Gramalote, Carmen Nazareth, Villa Caro, Ocaña, Abrego, El Carmen, Ragonvalia, Durania, Chinácota, Bochalema	455
6	Expo feria en Cachira con proveedores y procesos	La Vega de Cachira	73
7	Taller de liderazgo y habilidades a caficultores y funcionarios de la Cooperativa	Ocaña	20
8	Taller sobre nuevo factor de rendimiento	Presidentes de los comités municipales de la provincia de Ocaña, consejo del consejo, junta de vigilancia y funcionarios	37
TOTAL			2.959

Comunicación con nuestros asociados y partes interesadas

Durante los días martes y viernes de cada semana del año 2023, se compartió el Podcast de la FNC "La salud y la vida todos, compromiso de todos" en todos los grupos de WhatsApp creados con los caficultores en el departamento, pero además a través de dichos grupos se les compartió información general de la Cooperativa, proveedores, institucionalidad cafetera y diariamente el precio del café.

La Cooperativa con sus redes sociales Facebook, Instagram y plataforma como YouTube y WhatsApp, mantuvo siempre el contacto con sus clientes.



1.100
Seguidores



5.430
seguidores



30
seguidores



60
seguidores

Se realizaron once (11) reuniones de forma presencial con el Consejo de Administración y cuatro (4) de la Junta de Vigilancia. Al igual que los colaboradores en todo el departamento, mantuvieron una conexión más directa con los diferentes proveedores



ACTAS



• GESTIÓN ORGANIZACIONAL

La Cooperativa en el desarrollo de todas las actividades planteadas para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del año 2023, arroja resultados económicos positivos, terminando el año con una utilidad de \$886.645.000. El presupuesto general aprobado por el Consejo de Administración para la vigencia del 2023 se cumplió por encima de lo proyectado. Igualmente, para el año 2024 fue presentado y aprobado por el Consejo de Administración por valor de \$211.058.000. Es importante resaltar los resultados de los indicadores estratégicos tales como:

INDICADORES	PROYECTADO	EJECUTADO	%
Café (kilos)	10.620.000	10.881.000	102%
Cacao (kilos)	1.000.000	660.000	68.13%
Ventas almacén	23.960.000.000	27.222.427.00	113.61%
Colocación crédito	2.000.000.000	2.264.662.000	113.23%
Ventas en libras tostadora	70.240 Lb	33.009	47%

En el año 2023 la participación de los asociados en el desarrollo de los negocios fue:

CAFÉ		
Concepto	Kilos	%
Total compras	10.881.000	100%
Compras Asociados	3.340.000	31%
Compras no asociados	7.541.512	69%
CACAO		
Concepto	Kilos	%
Total compras	660.000	100%
Compras Asociados	41.000	6%
Compras no asociados	750.000	94%
ALMACÉN		
Concepto	Valor \$	%
Total ventas	27.781.520.000	100%
Ventas Asociados	7.877.051.000	28%
Ventas no asociados	11.974.416.000	43%
Proyectos	7.930.051.000	29%

CRÉDITO		
Concepto	Valor \$	%
Total ingresos intereses	323.924.000	100%
Ingresos Asociados	304.435.000	93%
Empleados	19.489.000	7%
TOSTADORA		
Concepto	Valor \$	%
Total ventas	736.461.000	100%
Ventas Asociados	8.751.000	1%
Ventas no asociados	727.711.000	99%

Es significativo mencionar que con respecto a la producción estimada para Norte de Santander que es de 27.919.000 kilos la Cooperativa acopió el 38.79% con unas compras de 10.881.000 kilos de café.

Con respecto al capital social es destaca un crecimiento neto de \$ 1.447.695.000, sin dejar de lado informar la devolución de aportes por retiro de asociados de \$269.098.000. Para el año 2023 el incremento del capital social estuvo representado en un 25.33% con respecto al año 2022, pasando de \$5.716.000.000 a \$7.164.000.000 así:

Representado en miles			
PATRIMONIO	2023	2022	2021
Capital social	7.164	5.716	4.364
TOTAL PATRIMONIO	11.482	9.141	7.293

Los gastos financieros tuvieron una disminución del 7,47% con respecto al 2022, pasando de \$1.210.000.000 a \$1.119.000.000.



ACTAS



CONCEPTO	2023	2022	2021
Comisiones	192	328	211
Intereses	49	24	30
4 por mil	733	736	610
Chequeras	137	118	118
Descuento en venta y servicios	6	4	5
TOTAL	1.119	1.210	974

Con la estrategia aprobada por el consejo de administración de reconocer al productor \$100 por cada kilo de café que nos vendió a través de pagos a la cedula cafetera a 31 de diciembre cancelamos el valor de \$44.414.000, lo que representó un ahorro en el gasto 4 x 1000 de \$24.210.000.

En cuanto a la póliza de vida para nuestros asociados se canceló a la aseguradora el valor de \$58.590.000 y el costo de consultas a las centrales de información financiera para trámites de créditos fue de \$9.655.000.

La Cooperativa como reconocimiento a la participación activa de nuestros asociados realizó un esfuerzo económico otorgando un sobreprecio por fidelidad a los hábiles que vendieron café y cacao durante el año 2023 de \$500 por cada kilo, en el cual se beneficiaron 1.948 asociados a quienes se les compraron 3.226.000 kilos entre café y cacao por un valor total de \$1.612.978.000. Por concepto de descuentos en ventas de fertilizantes y madrugones todo el año se otorgó el valor de \$325.388.000, el detalle por asamblea \$ 136.000.000. En resumen, a 31 de diciembre de 2023 en la operación de todas nuestras unidades de negocio se lograron transferir beneficios aprobados por el Consejo de Administración por valor de \$2.218.825.000 así:

BENEFICIOS ENTREGADOS	2023	2022	2021
Sobreprecio por fidelidad asociados	\$1.612.978.000	\$1.252.966.000	\$465.746.000
Seguros asociados	\$ 58.590.000	\$51.655.000	\$48.186.000
Fumigadoras (asociados)	-	\$274.522.000	0
Detalle anual asociados	136.000.000	\$86.486.000	\$60.120.000
Descuentos en ventas de almacén (asociados y no Asociados)	\$325.388.000	\$163.728.000	\$198.305.000
Reconocimiento \$100 cedula cafetera (asociados y no Asociados)	\$44.414.000	\$24.519.000	0
Calendarios (asociados y no Asociados)	\$ 31.800.000	\$35.105.000	0
Consultas a las centrales de información financiera (Asociados)	\$ 9.655.000	\$12.442.000	\$7.407.000
Rifas de fidelidad (asociados y no Asociados)	-	\$17.080.000	\$14.603.000
TOTAL	\$2.218.825.000	\$1.918.503.000	\$794.367.000

Finalmente es importante mencionar que, el buen relacionamiento con la Federación Nacional de Cafeteros y el aval con el que se cuenta por parte del Comité Departamental de Cafeteros nos permite seguir entregando a todos los productores el mayor precio posible, cumpliendo con el principal servicio que es la garantía de compra. Por el año 2023 se recibió por parte de la Federación Nacional de Cafeteros como incentivo a la garantía de compra y comercialización el valor de \$352.288.000

• GESTIÓN DEL RIESGO

La Cooperativa gestiona sus riesgos en cumplimiento con lo establecido por la Supersolidaria en la Circular Básica Contable y Financiera, Título IV Sistema de Administración de Riesgos, en relación con el riesgo de crédito y en la Circular Básica Jurídica, Título V Instrucciones para la administración del riesgo de lavado de activos y



ACTAS



de la financiación del terrorismo. Durante el 2023, la Cooperativa continuó con el proceso de fortalecimiento de los Sistemas de Administración del Riesgo bajo la directriz del desarrollo de una cultura de prevención de riesgos a través de capacitaciones al personal, generales y específicas para áreas directamente relacionadas con cada uno de los sistemas; lo anterior aplicando la metodología de gestión estándar australiano, la ISO 31000, directrices técnicas de BASILEA y las de carácter interno aprobadas por el Consejo de Administración

➤ Sistema Integrado de Administración de Riesgo – SIAR

De acuerdo a la exigencia normativa hasta el momento la Cooperativa de caficultores del Catatumbo debe cumplir con el SARLAFT - Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y el SARC - Sistema de Administración de Riesgo de Crédito; sin embargo como buena práctica y con el propósito de tener implementado y funcionando el Sistema integrado de administración de Riesgos – SIAR, se está avanzando también en SARL - Sistema de Administración de Riesgos de Liquidez y SARO - Sistema de Administración de Riesgos Operativos. Es importante anotar que en el año 2023 para el logro de estos propósitos se mantuvo el acompañamiento a través de un contrato de outsourcing del Grupo Empresarial CD&S S.A.S. y el uso de la plataforma de riesgos BRisk de la empresa ConserBi S.A.S. De igual manera el Comité de riesgos Conformado por el Consejo de administración desde el año 2022 sigue funcionando activamente y desempeñando su responsabilidad de reunirse una vez por mes para analizar, evaluar y presentar ante el consejo con esta misma periodicidad, los informes de riesgos, que recogen las recomendaciones y comentarios de este órgano de administración, e igualmente asume el compromiso de velar por el cumplimiento y puesta en funcionamiento de las decisiones que sobre gestión y administración de riesgos son tomadas allí.

➤ Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT

COOPERACAFÉ continua con el fortalecimiento en la ejecución de las etapas de administración de riesgos de LAFT que son; Identificación, Medición, Control y Monitoreo y de los elementos como son políticas, procedimientos, documentación, estructura organizacional, órganos de control, infraestructura tecnológica, divulgación de la información y capacitación los cuales se encuentran consignados en el manual de SARLAFT vigente para la entidad. Durante el año 2023 COOPERACAFÉ se aseguró de tener un adecuado funcionamiento del SARLAFT, entendiendo que es el principal mecanismo de defensa en materia de LAFT, y es así como dentro de las principales actividades se desarrollan las siguientes:

- a. Con el fin de dar continuidad al fortalecimiento de la cultura de prevención de riesgos y proporcionar la información requerida por las personas para el cumplimiento de sus responsabilidades se desarrolló el plan de capacitación anual en SARLAFT dirigido a los colaboradores y directivos de la Cooperativa. En este sentido se llevó a cabo la inducción en SARLAFT para el nuevo personal y la reinducción para los que cambiaron de cargo. De igual manera, se realizó la capacitación anual en SARLAFT en dos eventos, uno presencial para Directivos, y el otro virtual para los colaboradores de la Cooperativa (de oficina principal y agencias de compras). El objetivo es mantenerlos actualizados en relación con las políticas y los procedimientos



ACTAS



- establecidos en el Manual para una adecuada administración de los riesgos de Lavado de Activos y la Financiación del terrorismo LAFT. De igual manera se realizaron dos (2) eventos adicionales para facilitar la asistencia de los que en la primera fecha no pudieron ingresar y también para el repaso de los conceptos para quienes no aprobaron la evaluación de conocimientos en dicho evento.
- b. Aplicación de la debida diligencia de conocimiento de los asociados, clientes, proveedores, empleados, la cual consiste en la elaboración anual y revisión de los formatos de vinculación/actualización de datos con el propósito de tener un adecuado conocimiento de sus actividades e ingresos, manteniendo niveles e indicadores apropiados de actualización; y la consulta en listas vinculantes y restrictivas a todas aquellas personas que desearan asociarse a la Cooperativa o tener algún tipo de relación comercial con la entidad; asegurando un análisis preliminar y perfilando asociados potenciales, previniendo de esta manera el ingreso de personas involucradas con algún tipo de actividad ilícita. En eventos en los cuales se registra información por coincidencias y noticias, el Oficial de Cumplimiento realiza un análisis y ampliación de las consultas y su respectivo concepto para la continuidad o cancelación del proceso de vinculación o proceder con la exclusión de ser el caso (en 2023 no se presentó ninguno). De igual forma, se realizó la consulta masiva anual para verificar en las listas a los asociados/clientes/ proveedores/empleados.
 - c. La estructura organizacional de la entidad cuenta con el Oficial de Cumplimiento y su suplente, los cuales son responsables del monitoreo y administración del sistema, así como de la rendición de los informes y reportes periódicos establecidos en la normatividad vigente.
 - d. Se gestionan las debidas diligencias sobre las transacciones que presentan algún tipo inusual, protegiendo de esta manera los intereses de todos sus asociados.
 - e. Se verifican de manera oportuna las operaciones, dando cumplimiento a los reportes externos emitidos a la Unidad de Información y análisis Financiero - UIAF del Ministerio de Hacienda. De acuerdo al cronograma establecido por la Superintendencia de la economía solidaria, en el 2023 se realizaron los reportes mensuales de Transacciones, individuales desde siete (7) millones de pesos en adelante y múltiples de cuarenta (40) millones de pesos en adelante, sin embargo, es importante señalar que a partir de enero de 2024 los reportes serán mensuales, individuales desde cinco (5) millones de pesos en adelante y múltiples de treinta (30) millones de pesos en adelante. Asimismo, con periodicidad trimestral se realizó el Reporte de Operaciones Sospechosas, Tarjetas, y Productos (estos últimos se reportan por primera vez en este año).
 - f. Presentación al Consejo de administración por parte del oficial de cumplimiento de un informe semestral que contiene todos los tópicos que exige la norma, incluyendo el cumplimiento en el envío de reportes a las entidades competentes. Igualmente a manera de sensibilización sobre la importancia de la aplicación del SARLAFT se les presentaron recuentos de noticias actualizadas relacionadas con la presentación de delitos fuente de LAFT en Norte de Santander y en la región, lo cual confirma el hecho de que la Cooperativa lleva a cabo su objeto social en jurisdicciones proclives a este tipo de delitos y por tanto debe mantenerse un trabajo conjunto de los colaboradores, directivos y asociados para evitar la materialización de estos riesgos. También se



ACTAS



presentaron para aprobación los ajustes al Manual SARLAFT y sus procedimientos de acuerdo con la normatividad vigente.

- g. Se da cumplimiento al régimen sancionatorio establecido en la entidad; aunque no se ha requerido su ejecución, se tiene claridad sobre el cómo proceder con aquellos funcionarios que serían merecedores de sanciones de tipo administrativo y el motivo para llegar a aquella situación

El software de riesgos con que cuenta COOPERACAFÉ le permite administrar el sistema de manera adecuada y oportuna, siendo apoyo primordial en la ejecución de las etapas y el correcto funcionamiento de los elementos que lo componen, así como también para la ejecución de los diferentes procedimientos especiales que la norma solicita referente a temas específicos como tratamiento a PEP (Personas expuestas Políticamente), monitoreo y seguimiento a perfiles de riesgo y señales de alerta, entre otros. Se concluye que la Cooperativa de Caficultores del Catatumbo tiene implementado un Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT) que busca prevenir la materialización de riesgos de LAV/FT y el cumplimiento de la normatividad vigente sobre el particular. Por lo anterior mantiene y mejora de manera continua las políticas y mecanismos de control desarrollando acciones entre las cuales las cuales se destacan; la periódica evaluación de los riesgos, la capacitación y divulgación constante de información a sus colaboradores y directivos, la debida diligencia de conocimiento de clientes, contrapartes, productos, mercado y jurisdicciones, la designación de un oficial de cumplimiento y su suplente y la verificación del sistema por los órganos de control (revisoría fiscal y control interno).

➤ Sistema de Administración de Riesgo de Crédito – SARC

COOPERACAFÉ, en materia de administración de riesgo de crédito realiza seguimiento a través del comité de riesgos. La administración del riesgo de crédito se fundamenta en: el conocimiento de sus asociados, codeudores y de sus unidades productivas; medición y monitoreo de la capacidad de pago y la solvencia; verificación de los antecedentes en centrales de riesgo y el hábito de pago; análisis de garantías para los créditos que se requieran de conformidad a las políticas de la entidad. En materia de gestión de cobranza se realiza seguimiento a los compromisos de pago y acompañamiento mediante alternativas a los deudores con dificultades en el pago de sus créditos para la normalización de cartera, así como la realización de los procesos de evaluación de cartera acorde a las disposiciones normativas establecidas por la Superintendencia de la economía solidaria.

COOPERACAFÉ presenta un perfil de riesgo crédito BAJO, teniendo como referencia los indicadores de riesgo de crédito establecidos por la Supersolidaria, lo cual indica una leve posibilidad de contingencia por el no pago oportuno de las obligaciones por parte de los asociados deudores en el medio-plazo. Durante el año 2023 se realizó el monitoreo a los indicadores de la cartera de créditos y se llevó a cabo de acuerdo con lo señalado en la Capítulo II del Título IV de la CBCF (Circular Básica Contable y Financiera) el proceso de evaluación del total de cartera de crédito. Conforme al cronograma establecido en la norma, se presentaron los conceptos y recomendaciones al Consejo de Administración para la recalificación de los deudores sobre los que se evidencian cambios potenciales en las condiciones iniciales de otorgamiento, posible mora en la atención de sus



ACTAS

CÓDIGO: F-GAD-005
VERSIÓN: 5.0
01/01/2016



obligaciones o pérdida de esta y se realiza el deterioro o provisión de los saldos de cartera adeudados.

Las etapas y elementos del Sistema de Administración del Riesgo de Crédito fueron consolidadas en el Manual SARC; se cuenta con manuales y reglamentos para el servicio de crédito y cartera, actualizados en el marco de la implementación de este sistema. Los procedimientos para la gestión de las diferentes etapas del ciclo del crédito se actualizaron para garantizar un eficiente proceso de otorgamiento, seguimiento y recuperación de la cartera. La Cartera Bruta al corte de diciembre refleja un decrecimiento de -1,70% con respecto al año inmediatamente anterior, es decir paso de \$2.831 a \$2.783 millones de diciembre de 2022 a diciembre de 2023 respectivamente, lo anterior obedece al ejercicio de castigo de cartera realizado en diciembre de 2023. Por otra parte, el indicador general de cartera por mora se reduce significativamente pasando de 6,53% de diciembre de 2022 al 2,44%, en diciembre de 2023.

La implementación del SARC, le ha permitido a COOPERACAFÉ, identificar el riesgo de crédito a la cual está expuesta, conforme al otorgamiento de recursos a los asociados y empleados, tomando las medidas apropiadas, generando mejores prácticas y una mejor gestión del riesgo

➤ Sistema de Administración de Riesgos de Liquidez – SARL

Terminada la vigencia del año 2023, COOPERACAFÉ presenta un perfil de riesgo de liquidez estructural bajo, por cuanto en la proyección del modelo de Brecha de Liquidez, durante el año proyectado de enero de 2023 al mes de diciembre de 2023, se tendría un mayor nivel de liquidez del Activo de la entidad, frente a las exigibilidades a presentarse durante el mismo horizonte de tiempo en el pasivo y patrimonio.

COOPERACAFÉ le hace seguimiento al resultado de la brecha de liquidez mensual generado en la banda 3 de tiempo, que representa el tercer mes de proyección, y se permite manifestar que en el histórico generado en el transcurso del año 2023 se han presentado Valores en Riesgo de Liquidez de cero pesos (\$0), lo cual significa que la entidad no ha proyectado ninguna exposición significativa al riesgo de liquidez estructural. La medición de la brecha de liquidez y el IRL (Indicador de Riesgo de Liquidez) durante la vigencia del año 2023 se realizó cumpliendo los lineamientos dados por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el Anexo técnico 03 del Capítulo III, del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, pero cabe resaltar que no fue transmitida a dicha superintendencia teniendo en cuenta que no es competencia debido al tipo de organización y a su nivel de supervisión.

Así mismo, COOPERACAFÉ le hace seguimiento mensual al perfil de riesgo de liquidez de fondeo bajo, lo cual en las proyecciones del modelo de Indicador de Riesgo de Liquidez o IRL, durante una proyección a tres meses en cada proceso ha evidenciado que habría una disponibilidad de recursos mayor a las salidas de dineros que se pudieran presentar; al obtener el indicador en todas las bandas mayor a 1 bajo la medición del modelo básico, permanece con resultados dentro de los parámetros ideales que la norma contempla.

Con el objetivo logrado de dar cumplimiento a las disposiciones contempladas en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria relacionadas con la administración del riesgo de liquidez, a lo largo del año 2023, se han venido fortaleciendo las etapas y elementos de administración del riesgo con un especial énfasis para el 2024 en la documentación del sistema, políticas, procedimientos, la



ACTAS



infraestructura tecnológica y la capacitación. No obstante, COOPERA- CAFÉ continúa en el proceso de mejoramiento continuo de su sistema de administración del riesgo de liquidez, con miras a que no solo sea de cumplimiento normativo, sino cuando aplique, que también sirva de herramienta para la rentabilización del dinero de la entidad

➤ Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO

Conforme a las indicaciones emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el Título V de la Circular Básica Contable y Financiera, es importante precisar que, COOPERACAFÉ, se encuentra en proceso de implementación de este sistema de administración de riesgos. Actualmente se cuenta con la documentación como los procedimientos, políticas, y componentes básicos que serán apoyo indispensable en la operación de la entidad. El objetivo para este 2024 es estructurar adecuadamente el SARO para que cuente con los componentes clave que apoyen a la Administración de la Cooperativa en el desarrollo general de las actividades y objetivos trazados en su Plan Estratégico. En el 2023 no se registraron eventos de riesgo que originaran reconocimiento contable y afectación directa a los estados financieros al cierre del ejercicio.

• GESTIÓN DE CALIDAD

La Cooperativa de Caficultores del Catatumbo está certificada en la norma de calidad ISO 9001:2015, lo cual muestra el compromiso con la mejora continua por el bienestar de los asociados, sus familias y comunidad en general del área de influencia. La medición de la satisfacción de los clientes se realiza a través de una encuesta que indaga sobre aspectos puntuales acerca de los productos y servicios que se ofrecen para asociados y clientes en general. Para el año 2023 se aplicó a una muestra de 335 personas y los resultados obtenidos revelan una calificación SOBRESALIENTE en las respuestas a la encuesta de satisfacción del cliente. En relación con el año inmediatamente anterior encontramos una mínima disminución en la satisfacción, por lo cual cada proceso en la Cooperativa generó y desarrolló planes de acción para mitigar la insatisfacción puntual expresada por algunos caficultores, fortaleciendo así a la Cooperativa para seguir brindando unos servicios y productos de calidad siempre para el beneficio de nuestros asociados, caficultores, cacaocultores y agricultores en general. Este año recibimos por parte de Icontec la auditoría externa de seguimiento a la certificación de la norma NTC-ISO 9001:2015 con un resultado positivo para la Cooperativa. El alcance de la certificación es la comercialización de café, equipos e insumos agrícolas y servicio de microcrédito a asociados.

• GESTIÓN DE TECNOLÓGICA

La Cooperativa de Caficultores del Catatumbo desde el área tecnológica durante el año 2023 se realizaron procesos en pro al mejoramiento que se detalla a continuación:

- a. Con la empresa OASISCOM se realizó cambio de contratación pasando de SaaS a PaaS, proceso en el cual se pasó de tener un servidor compartido con varias empresas a tener uno propio donde todo el procesamiento y recursos del equipo son única y exclusivamente de la Cooperativa, con lo cual se mejoró la



ACTAS



- generación, consulta y actualización de información en el sistema, así como su agilidad y la seguridad de la información.
- b. Se reactivó y puso en funcionamiento la página web de la Cooperativa, en el cual se encuentra información relevante que todos los interesados pueden consultar.
 - c. Se reactivó el servicio de E-commerce de Café Don Antón, para la venta de los productos y servicios de forma digital.
 - d. Se realiza registro con la organización makia sumado con techsoup empresa dedicada a llevar la mejor tecnología al sector social, validando y acompañando a organizaciones sociales en el proceso de consecución de software y brindando herramientas tecnológicas que permiten fortalecer el sector, a través de donaciones de software y desarrollo de capacidades. A través de esto la Cooperativa se benefició al obtener la donación con la empresa Google de sus servicios e iniciar la implementación de las aplicaciones de correo, chat, reuniones virtuales, entre otros de forma gratuita mediante el proyecto Google nonprofit o Google para organizaciones sin ánimo de lucro, el cual nos permitió generar copias de seguridad de información y trabajar en la nube de una forma más colaborativa, productiva y eficiente.
 - e. Se realizaron los mantenimientos a los equipos de cómputo de la Cooperativa programados para el 2023 logrando cumplir con el objetivo y se inició el proceso de repotenciación de los equipos de cómputo de oficina principal para mejorar su desempeño, por otra parte, se realizó la compra de nuevos computadores para las agencias de compras acatando las recomendaciones del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo cuya transición se realiza de forma paulatina. Los cambios realizados fueron para las agencias de El Tarra, Castro, Lourdes, San Calixto, Gramalote, Ragonvalia y Toledo.

Para finalizar según el artículo No. 47° de la Ley 222 de 1995, modificada por la Ley 603 de Julio de 2000, nos permitimos informar que nuestra Entidad utiliza diferentes programas de computación de los cuales poseemos las respectivas licencias de uso, dando cumplimiento a las leyes que protegen los derechos de autor

• LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento a la ley estatutaria 1581 de 2012 reglamentada con el decreto 1377 del 27 de junio de 2013 y derogado parcialmente por el decreto 1081 de 2015 donde se constituye el marco general de la protección de datos personales en Colombia, durante el 2023 se realizaron las capacitaciones correspondientes al personal de la Cooperativa sobre obligaciones, derechos y objetivo de la política de datos personales. De igual manera se realizó la correspondiente actualización anual de las bases de datos, los reportes semestrales de reclamos en el portal de Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD) y actualización de datos de imagen, cumpliendo así con las instrucciones emitidas por la superintendencia de industria y comercio.



ACTAS



• GESTIÓN DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS

Con el objetivo de brindar comodidad y fortalecer la imagen corporativa en los diferentes municipios y corregimientos donde tenemos radio de acción, durante el año 2023 se realizaron las siguientes adecuaciones en las agencias de compras:

AGENCIA	ADECUACIÓN	REGISTRO FOTOGRÁFICO
El Carmen	Pintada de fachada, portones y ventanas	
El Carmen	*Instalación de reja * Estructura y cubierta en zinc sobre rampa. *Acceso al patio limpio	
Hacarí	Mantenimiento general	
San Calixto	Mantenimiento de la agencia en general	
Cucutilla	Reparación de portón principal	
Oficina principal	Adecuación de la bahía de parqueo y reubicación del monumento al caficultor.	



ACTAS

CÓDIGO: F-GAD-005A
 VERSION: 2.0
 01-01-2016

Oficina principal	Instalación de aires acondicionados y puertas en vidrio para mitigación del ruido.	
-------------------	--	--

• GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

El área de Talento Humano durante el año 2023 continuó brindando a todos sus colaboradores el beneficio de la póliza de vida para empleados como parte fundamental para garantizar el bienestar laboral. De igual manera se desarrollaron actividades para la integración de los trabajadores como: Celebración del Día de la mujer, del día hombre, Celebración fin de año, celebración día del padre, de la madre, bonificaciones por cumplimiento de metas, integración de personal realizado semestral- mente, entre otras. Por otra parte, se implementó el plan de capacitación, con el objetivo de fortalecer la capacidad, tanto individual como colectiva, de aportar conocimientos, habilidades y actitudes, para el mejor desempeño laboral y para el logro de los objetivos institucionales. Durante el año 2023 se ejecutaron diferentes seminarios, diplomados y capacitaciones para los colaboradores de la Cooperativa dentro de su área de dependencia; entre ellos tenemos:

- Jornada de actualización en riesgos.
- Actualización contable, tributaria y jurisprudencial 2023.
- Cierre contable y fiscal eficiente.
- Taller teórico practico "Evaluación de cartera"
- Servicio al cliente.
- Capacitación de cafés especiales.
- Actualización laboral.

Nuestro equipo humano a diciembre de 2023 finalizó con 80 colaboradores.



El nivel de educación de nuestro equipo Humano está representado así:

NIVEL EDUCATIVO	
Bachiller	14
Técnico	16
Tecnólogo	10
Profesional	29
Especialización	9
Maestría	2
TOTAL	80



ACTAS



Adicionalmente, con el fin de dar cumplimientos a la normatividad laboral vigente, se adelantaron reuniones con la firma de abogados para unificación de criterios, actualizaciones normativas y de procedimientos.

A diciembre del año 2023 el equipo de trabajo de la Cooperativa, finalizó con la siguiente distribución por cargos:

NOMBRE DEL CARGO	CANTIDAD
Gerente	1
Revisor fiscal	1
Oficial de cumplimiento	1
Coordinadores de proceso	10
Comunicador social	2
Agentes de compras	29
Auxiliares de agencia	15
Asistentes	10
Auxiliares	8
Operario	2
Servicios Generales	1
TOTAL	80

- **SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SG-SST**

Se da cumplimiento a la normatividad en riesgos laborales del país, en tal sentido está implementado y funcionando el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, así mismo se realizó el respectivo reporte de los estándares mínimos ante el Ministerio de Trabajo.

Para el despliegue y cumplimiento de la política de seguridad y salud en el trabajo se elaboró el plan de trabajo del SG-SST, priorizando las actividades de acuerdo a la evaluación aplicada; las cuales estuvieron a cargo de un profesional en el área, responsable del SG-SST con el perfil requerido en la norma; de igual manera se elaboró un presupuesto para llevar a cabo dichas actividades establecidas en el plan anual de trabajo.

El comité paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) y el comité de convivencia laboral (COCOLA) funcionaron de acuerdo a lo establecido en la norma que los reglamenta y realizaron las actividades que contemplaban sus planes de trabajo, para lo cual se capacitó durante todo el año a los miembros de los mismos para hacer más efectivo su funcionamiento.

En materia de medicina preventiva y del trabajo se realizaron los exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódico y retiro. Se llevó a cabo la realización de campañas y actividades de promoción y prevención en salud y de estilos de vida saludable, encaminadas a evitar la presencia de enfermedades laborales y accidentes de trabajo.

- **GESTIÓN DE PROYECTOS**

- **Fábricas de Internacionalización.**

En el 2023 la Cooperativa de Caficultores del Catatumbo fue seleccionada por PROCOLOMBIA como participante del "Programa Fábricas de Internacionalización".



ACTAS



Durante la ejecución del programa que se llevó a cabo desde abril de 2023 hasta febrero de 2024, con el acompañamiento de un funcionario de la entidad del estado.

Como logros más importantes de la asesoría se destacan:

- a. La Cooperativa realizó el registro como exportador ante la FNC, y, llevará a consideración de la asamblea ordinaria de delegados a realizarse en marzo de 2024 una proposición para incluir en los estatutos la actividad como exportador.
- b. Se conformó un equipo con colaboradores de la Cooperativa quienes recibieron la asesoría por parte de Procolombia, mismos que pudieron ampliar sus conocimientos y aclarar dudas respecto al proceso exportador

➤ **Diseño, producción y lanzamiento “Nuevas Líneas de Producción de Café Don Antón”.**

En abril de 2023 se realiza el lanzamiento de las nuevas líneas de producción de Café Don Antón “Un Grano para la Paz”, “Jóvenes Caficultores” y Mujeres Caficultoras”.

Es de resaltar que para el lanzamiento de las nuevas líneas de producción se contó con el apoyo del programa Colombia Transforma de USAID, a través del proyecto “Fortalecimiento socio empresarial y asociativo a la organización productiva Asociación de Mujeres Ocañeras para la Superación Integral de la Familia AMOSIF”. Con este proyecto se logró:

- a. Fortalecer a la asociación AMOSIF en aspectos organizaciones.
- b. Contar con el material de empaque de las nuevas líneas de producción
- c. Realizar el lanzamiento de las líneas de producción

➤ **Programa Agricultura Sostenible - USAID**

En 2023 la Cooperativa ha logrado establecer un importante relacionamiento con PALLADIUM quien es el operador del programa; “Agricultura Sostenible”, que tiene como objetivos el fortalecimiento de los eslabones de la agroindustria del café y cacao entre otras líneas productivas, para los municipios PDET.

De acuerdo a lo anterior se ha documentado un “Memorando de entendimiento” entre la Cooperativa de Caficultores del Catatumbo y el programa. Igualmente, la Cooperativa ha apoyado la alianza entre el programa y COLCOCOA para el caso del cacao, y, con Cafexport para el caso del Café.

El objetivo más importante con estas alianzas es que la Cooperativa de Caficultores se fortalezca en sus procesos comerciales para continuar con su misión de propender por el mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados caficultores y cacaocultores y agricultores en general.

Por otro lado, se logró que el programa focalice algunas vías terciarias del Catatumbo que conectan a veredas productoras de café y/o cacao para que se inicie una estrategia de mantenimiento y mejoramiento con el objeto de facilitar la salida de las cosechas de los productores, el ingreso de los insumos para la producción y el tránsito de las comunidades

➤ **Programa Protierra Catatumbo – Mercy Corps**

Protierra Catatumbo es un programa de cooperación internacional apoyado por la Fundación Howard Buffett y operado por la entidad Mercy Corps, el cual busca “Promover la seguridad alimentaria, los medios de vida lícitos y sostenibles como alternativa a los



ACTAS



cultivos de coca, a través de la entrega de 5.100 derechos de propiedad rural y el fortalecimiento de sus asociaciones para mejorar su productividad y el acceso sostenible a mercados”.

La Cooperativa de Caficultores del Catatumbo y Mercy Corps han trabajado durante el año 2023 en la estructuración del proyecto de “Fortalecimiento de capacidades agroecológicas y asistencia técnica en finca” para 1.200 productores de cacao y café de los municipios de El Tarra, Tibú y Sardinata.

En dicho proyecto la Cooperativa ejecutará la asistencia técnica en finca para los 1.200 participantes con una duración de 44 meses, además, de abrir las puertas de la Agencia de Compra de Cacao y Almacén de provisión agrícola en el municipio de Tibú. Hasta la fecha se ha avanzado en la estructuración y planeación, se espera realizar la firma del contrato dentro de los primeros meses del año 2024

• GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

En cumplimiento con lo dispuesto en la normatividad, las políticas internas y el plan anual de visitas y actividades de control de la Cooperativa de Caficultores del Catatumbo; se puede afirmar que el departamento de Control Interno promovió el mejoramiento continuo de cada uno de los procesos, fomentando la cultura del autocontrol y la administración de riesgos al interior de la Cooperativa.

Se logró dar cumplimiento del cronograma de visitas de control a las agencias de compras y almacenes de provisión agrícola en un 76%, donde se revisó y evaluó el sistema de control interno en las mismas. Algunas agencias de compras y/o almacenes no se lograron visitar en el año 2023 lo cual se dio por temas de orden público, movimiento en la agencia, factores climáticos, entre otros; Allí se realizaron otras actividades de control como: entregas de agencia, y/o revisiones desde oficina principal, de igual manera se espera tenerlas como prioridad para el año 2024 en la medida que las condiciones lo permitan.

Así mismo el cronograma de actividad de control se le dio cumplimiento en un 120%, se logró el cubrimiento de las principales áreas del negocio, a través de la selección y revisión de muestras aleatorias de transacciones y actividades de los diferentes procesos operativos y administrativos teniendo muy presente el concepto de Materialidad.

Cada una de las actividades de control y/o revisión desarrolladas por el área de control interno y/o Revisoría Fiscal, fueron permanentemente comunicados a Gerencia y al Consejo de Administración cuando correspondía, incluyendo el respectivo informe donde se identifican las principales falencias, oportunidades de mejora del sistema de control interno, así como el respectivo seguimiento a la implementación de las acciones de mejora acordadas entre el Consejo de Administración y la Gerencia, desarrollando siempre la cultura del autocontrol en cada uno de los colaboradores.

Se resalta el compromiso de los líderes de procesos con el seguimiento y el autocontrol de sus actividades informando oportunamente a Gerencia, Revisoría fiscal y/o procesos de Control Interno las alertas que se generan, tomando de esta manera las acciones necesarias para minimizar los diferentes riesgos.

De igual manera, de parte del departamento de Revisoría Fiscal y Control Interno se socializó con el Consejo de Administración y Gerencia el memorando de control para su respectivo análisis, estudio y fines pertinentes, destacando puntos tales como:



ACTAS



- Comportamiento de los negocios a futuro
- Niveles de atribución
- Presupuesto
- Contratos con empresas de transporte y contratos con transportes directos
- Evaluación y análisis de los negocios de la Cooperativa
- Agencias de compras que no son viables
- Sistema de administración de riesgo de crédito SARC
- Seguimiento a los resultados financieros de los procesos
- Generación de altos riesgos de operación de Agencias de compras
- Departamento de Control Interno
- Evaluación del cumplimiento de la normatividad de la UGPP
- Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo
- Riesgos de Tesorería.
- Ley de protección de datos
- Implementación de un sistema de control documental
- Plan de Seguridad Agencia de compras
- Devolución de aportes de asociados fallecidos
- Diseño e implementación del Plan estratégico de seguridad vial
- Diseño e implementación de un manual de contratación
- Aplicación de la Normatividad legal en relación a juegos de suerte y azar en modalidad de rifas

En cada uno de los ítems anteriores se dieron las respectivas recomendaciones con el ánimo de lograr el cumplimiento de lo requerido por la ley y los estatutos, buscando minimizar el impacto y la probabilidad de los riesgos que nos con lleven a detrimentos patrimoniales y por ende la pérdida del buen nombre de nuestra Cooperativa, así como buscar la mejora continua.

Finalmente, el consejo de administración se pronunció sobre las observaciones realizadas y está en la permanente implementación de planes de acción para acatar las recomendaciones

• **GESTIÓN LEGAL Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO**

- a. Ante la DIAN se realizó la solicitud y registro para la calificación y permanencia de la Cooperativa como entidad del Régimen Tributario Especial, de otra parte, se presentaron y pagaron de forma oportuna las declaraciones de retención en la fuente, impuesto al valor agregado IVA, la declaración de renta año 2022 y la información en medios electrónicos.
- b. Se reportó el pago para cada agencia de compras del impuesto de industria y comercio, además la Cooperativa renovó oportunamente el registro mercantil de todas las sucursales en la respectiva cámara de comercio, y se encuentra al día con el impuesto predial
- c. Ante el SENA y Comfanorte la Cooperativa realizó el registro para dar cumplimiento a la ley 1636 de 2013, sobre el servicio público de empleo; igualmente se efectuó el pago oportuno de los aportes parafiscales



ACTAS



- d. Se da cumplimiento al plan de seguridad y salud en el trabajo, así mismo se realizó el respectivo reporte de los estándares mínimos ante el ministerio de trabajo
- e. Se realizó ante la superintendencia de Industria y Comercio SIC el registro nacional de datos RNBD.
- f. La administración de la Cooperativa deja constancia que a la fecha de elaboración de este informe que la entidad mantiene la capacidad de continuar como una empresa en funcionamiento ya que no existe incertidumbre material que genere dudas respecto a que la entidad pueda continuar como empresa en marcha en el inmediato futuro

• ESTADO ACTUAL DE LA COOPERATIVA

➤ Contratos futuros y Practices precio fijo

A 31 de diciembre de 2023 doscientos setenta y un (271) caficultores presentan un incumplimiento en entregas de café de 183.623 kilos, de los cuales 60 son asociados y 211 no asociados. De enero a diciembre se recuperó el valor de 21.697 kilos, a la fecha se encuentran vigentes 89 acuerdos de entregas para un total de 48.664 kilos. El Consejo de Administración en sus reuniones ordinarias continúa analizando los casos de incumplimiento, de acuerdo a las estrategias aprobadas, y atendiendo cada caso de forma individual.

AÑO	# CAFICULTORES	KILOS	ACUERDOS	# KILOS
Saldo 2021 pendientes por entregar	349	246,797	73	41,652
Saldo 2022 pendientes por entregar	337	205,320	148	67,105
Practices precio fijo entregado a DICIEMBRE	259	172,736	89	48,664
Futuros entregados a DICIEMBRE	12	10,887	0	0
Saldo por entregar CAFICULTOR A diciembre de 2023	271	183,623	89	48,664

➤ Negocios en marcha

La Cooperativa en el año 2024 continúa desarrollando sus negocios y actividades con normal funcionamiento como es la comercialización de café y cacao, de insumos agrícolas y servicio de microcrédito para sus asociados. En el proceso de café Don Antón, se tiene previsto mejorar los niveles de mercadeo con estrategias puntuales que logren establecer el mejor rendimiento económico, así como retomar la comercialización directa de los municipios de la región y distribución en las ciudades de Cúcuta y Bucaramanga

➤ Garantía de compra de café y cacao

En el primer mes del 2024 la Cooperativa logró acopiar el valor de 1.351.300 kilos de café pergamino, un aumento de 29.15% con respecto al mismo periodo del año 2023 que correspondió a 1.046.300 kilos, Se tiene proyectado para el 2024 comprar 12.000.000 kilos. La Cooperativa sigue ejerciendo la garantía de compra, pero es importante tener en cuenta el inconveniente que se presenta de manera permanente en las agencias de compra donde no hay entidades financieras, lo cual imposibilita atender la necesidad de efectivo que tiene el caficultor y de igual manera la difícil conectividad con dichos puntos. Por otra parte, nos siguen generando preocupación los altos costos financieros (por cobros de comisión de mayor cuantía, chequeras y 4X1.000), así mismo el incremento en los costos por fletes que afectaron las operaciones logísticas. Continuamos con el reconocimiento de transferir \$100 por kilo vendido a quienes aceptan el pago a través de transferencia a la cédula cafetera hasta el 30 de junio de 2024.



Somos Familia Cafetera

ACTAS

CÓDIGO: F-642-005

VERSIÓN: 20

01-11-2016



Con respecto a las compras de cacao se logró acopiar 197.115 kilos, lo que equivale a un 17.71% del cumplimiento de la meta para este año que es de 1.000.000 de kilos de cacao. Para el año 2024 se está fortaleciendo la operación comercial con Cafexport-COLCOCOA con el objetivo de seguir ofreciendo el mayor precio al productor, mediante la compra diferenciada del cacao por calidad, así mismo con el programa Protierra Catatumbo con Mercy Corps se espera reactivar el punto de compra de cacao en el municipio de Tibú.

➤ **Provisión agrícola**

Con respecto al servicio de provisión agrícola durante el mes de enero se efectuaron ventas en los almacenes por \$1.114.730.000 cumpliendo la meta en un 4.64% con relación al presupuesto establecido para este año que es por valor de \$24.000.000.000

Estrategias para el año 2024

- La ejecución del programa FAIA (Fondo para el Acceso a Insumos Agropecuarios), el cual tiene como propósito mitigar las posibles afectaciones generadas por el fenómeno del niño y que a través de la Cooperativa de Caficultores del Catatumbo se entregará un apoyo en la compra de insumos agropecuarios a pequeños caficultores con un incentivo del 30% del valor de la compra a través del ministerio de agricultura. Para Norte de Santander están priorizados 12.450 caficultores en 26 municipios, por un valor de \$8.777.393.000.
- Continuar las alianzas comerciales con las diferentes entidades que llevan a cabo programas para los caficultores como las alcaldías y el Comité Departamental de Cafeteros (Fondo Rotatorio, Reactivar).
- Participar en las diferentes licitaciones que salen a nivel nacional y tienen cobertura en el Departamento.
- Ejecutar el mayor porcentaje de ventas de insumos agrícolas con el sobrepeso de café otorgado a los asociados en el 2023.
- Vinculación de un promotor para la provincia de Ocaña a través de Agro insumos del café.
- Fortalecer los almacenes de Ocaña, Cúcuta y El Zulia.
- Incluir dentro del portafolio de productos, línea de medicina veterinaria e insumos pecuarios.
- Organización de la feria agrícola del café con proveedores en la pre-asamblea general de delegados 2024.
- Continuar con los madrugones autorizados en días especiales, como: Aniversario de la Cooperativa (22 de marzo), día nacional del café (27 de junio), día internacional del café (4 de octubre)
- Continuar con los días de campo con caficultores y agricultores en general

➤ **Crédito y cartera**

El servicio de crédito se mantiene buscando el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros asociados. A 31 de enero de 2024 se logró colocar \$ 117.603.000, terminando con un saldo de cartera por valor \$ 2.894.360.000, con un indicador de cartera en riesgo del 5.8% por valor de \$ 169.172.000. El comportamiento de la cartera en riesgo refleja un aumento de \$ 27.381.000, en comparación con el mes de diciembre del 2023 que fue de \$ 141.791.000 con un 4,8% respectivamente.



ACTAS



➤ Gestión tecnológica

Desde el área tecnológica se sigue apoyando en la implementación del Sistema Integrado de Administración de Riesgos SIAR, para que desde OASISCOM se pueda obtener información idónea en la realización de reportes ante la Supersolidaria y se cuente con un módulo de cobranza para el proceso de crédito y cartera. También es necesario proyectar la adquisición de una VPN o red privada virtual la que garantice la privacidad cuando se navega por Internet haciendo así más seguras esta actividad. Por último, se está evaluando la posibilidad de implementar el sistema de gestión documental para llevar los procesos internos y externos de la Cooperativa, mediante acuses de recibos y se puedan consultar también los avances de las solicitudes que se presentan

➤ Proyectos

En alianza con MERCYCORPS el año 2024 estaremos como socios para desarrollar el componente de asistencia técnica para 1200 productores de café y cacao, así como su comercialización junto con el almacén de insumos agrícolas en el punto de compra que se ubicará en el municipio de Tibú. El programa "Protierra Catatumbo" tiene como objetivo mejorar la base económica local lícita a través del mejoramiento de las condiciones de vida, acceso a activos rurales como alternativa a la producción de cultivos de uso ilícito, y se estará firmando contrato en los meses de febrero o marzo con una duración de 44 meses.

Vale destacar que la Cooperativa de Caficultores del Catatumbo, no presentó incertidumbres significativas que puedan generar dudas sobre la capacidad de la empresa para continuar operando y que puedan afectar la buena marcha de la cooperativa en el futuro, así mismo a la fecha no se tienen demandas o litigios en contra de la cooperativa que afecten su reputación legal u operativa

• AGRADECIMIENTOS

Profundo agradecimiento a todos nuestros asociados, caficultores, cacaoteros y agricultores en general por su fidelidad, ustedes son nuestra razón de ser y horizonte para seguir creciendo en el tiempo como la gran familia agrícola que somos.

Manifestamos sincera gratitud a toda la asamblea general de delegados, a los miembros del Consejo de Administración por su compromiso, tiempo, dedicación, constancia y buenas decisiones durante esta vigencia, a la Junta de Vigilancia, Revisoría fiscal, oficial de cumplimiento, control interno, por su acompañamiento y seguimiento en todas nuestras operaciones, a todos los colaboradores de la Cooperativa por su valioso e incondicional trabajo, compromiso y sentido de pertenencia por la Cooperativa.

Agradecimiento de manera especial al Dr. German Bahamón, Gerente de la Federación Nacional de Cafeteros por su gran apoyo, al igual que a todo su equipo de trabajo en especial a la gerencia comercial, al Dr. Iván Galindo, Gerente General de Almacafé, Dr. Carlos Armando Uribe, Director de asuntos gremiales, al Ing. Daniel Fernando Chica, Profesor Yarumo, al Dr. Armando Amaya Álvarez, Representante de los caficultores de Norte de Santander en el comité directivo y nacional de la Federación Nacional de Cafeteros, al Dr. Ricardo Mendoza Valero, Director Ejecutivo del Comité Departamental de Cafeteros de Norte de Santander y su equipo de trabajo,



ACTAS



a los representantes del comité departamental de cafeteros de Norte de Santander, Almacafé Cúcuta y Bucaramanga, CAFEXPÓRT, Casaluker, Agroinsumos del café, a las entidades financieras, Proveedores, , al Fondo Colombia en paz, a la agencia de restitución de tierras, a los diferentes programas de cooperación internacional, a la Alcaldía Municipal de Ocaña, a la cámara de comercio de Ocaña, a la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña y a todos los aliados comerciales y sociales que han creído en nuestra Cooperativa.


MARILÚ PEDROZA PALLARES
Gerente

Después de presentado el informe de gestión del Consejo de Administración y Gerencia, se realizaron los siguientes comentarios por los delegados.

El señor Ciro Alfonso Mora, delegado del municipio de Toledo, comentó su gratitud por esos grandes resultados durante el año 2023 y eso se logró por el trabajo en equipo que actualmente tiene la cooperativa e invitó a los delegados y asociados a continuar respaldando todas estas iniciativas e igualmente a que se continúe trabajando por mejorar la calidad del café, pues a pesar de que los defectos en taza se aumentaron un poco con respecto a años anteriores no hay que bajar la guardia, ya que se está coordinando junto con la federación que Norte de Santander tenga la primera feria internacional a finales de este año, la cual nos permitirá mostrar la excelente calidad de café que existe en nuestro departamento.

El señor Luis Hernando Pérez, delegado del municipio de Hacarí, comentó que los informes tanto del consejo como de gerencia fueron muy completos y han desarrollado un trabajo importante, llegando a cada uno de los municipios cafeteros a ofrecer sus servicios y con logros de beneficios sociales.

El señor Luis Fernando Guevara, delegado del municipio de El Carmen, primero agradeció a Dios por permitirnos estar hoy en esta importante asamblea y agradeció tanto al consejo de administración y a la gerencia con su equipo por su buen trabajo y gestión que se vio reflejado en dichos informes, es muy grato escuchar los resultados positivos del año 2023 en cada uno de los municipios donde hace presencia la cooperativa. Sigamos respaldando la cooperativa a través del servicio de la garantía de compra, el cual nos permite tener unos buenos precios, a que nos incentiven a usar los medios electrónicos de pago del café como es la cedula de cafetera. E invitó a todos a que continuemos apoyando nuestra cooperativa trabajando en equipo, ya que, si así lo hacemos, siempre vamos a lograr resultados positivos como estos que nos acaban de presentar. Por último, comentó que para la próxima asamblea también tengamos degustación de cacao en cualquier presentación, ya que el cacao es otro negocio más de la cooperativa y que va en crecimiento.



ACTAS



El señor Miguel Arquímedes Gelvez, delegado del municipio de Cucutilla, agradeció a la cooperativa en cabeza nuestra gerente la Doctora Marilú, por todas las atenciones que nos han hecho durante estos dos (2) días. Ya varios delegados lo han manifestado las felicitaciones por los buenos logros de la cooperativa, tan solo quiere agregar que solicita que se estudie nuevamente la posibilidad de reabrir la agencia del Corregimiento de San José de la Montaña (Cucutilla), ya que nos estamos dando cuenta después del cierre lo importante que es tener un punto abierto de la cooperativa y que la respaldaremos con la compra de café y demás servicios que nos ofrecen.

El señor Orlando Parada, delegado del municipio de Lourdes, comentó que estos buenos resultados que nos acaban de informar son por todos nosotros que somos los que movemos la economía de nuestros municipios a través de la venta del café y el cacao y comprando insumos. Hoy estamos cumpliendo 44 años de servicios a nuestros asociados y comunidad en general del departamento, por eso debemos continuar apoyando los nuevos proyectos que nos presentan y que por ende nos dan la credibilidad a todo nivel como empresa seria y responsable. También comentó, que aprovechemos el nuevo local adquirido en el Municipio de El Zulia, el cual se hizo muchas vueltas para conseguirlo y hay que invertirle algo más para que sea otro punto de desarrollo para nuestra cooperativa.

El señor Neyler Peñaloza, delegado del municipio de Bochalema, comentó que esta sorprendido por todos los avances logrados durante el año 2023, se quita el sombrero ante excelentes resultados e invitó a la doctora Marilú y su equipo para que repliquen todo esto que nos presentaron hoy en cada uno de los sitios donde estamos haciendo presencia. Agradeció por toda la atención prestada, nos sentimos como en casa, los eventos del día de ayer fueron magníficos, y espera charlar con muchos caficultores de Bochalema y Pamplonita para que sepan cómo es de grandiosa nuestra cooperativa para que sigamos creciendo y apoyándola.

El señor Miguel Ángel Navarro, delegado del municipio de San Calixto, comentó que se siente muy agradecido con Dios por la presencia de todos sus compañeros delegados; es primera vez que llega como representante de su municipio cafetero y el interactuar con otros caficultores del departamento fue muy interesante. También felicitó a la cooperativa por la gestión realizada en el año 2023, y por abrirles las puertas a los cacaoteros para que se asocien y vendan su producto a buen precio, pues piensa que el cacao va hacer en unos próximos años otra alternativa poderosa para que los jóvenes no estén en malos pasos.

El señor Edgar Bastos, miembro del Comité Departamental de Cafeteros, felicitó a la gerente, al consejo de administración, la junta de vigilancia y todos los funcionarios por contribuir en el desarrollo de la empresa y que con estos informes hacen que nos inviten a seguir luchando por esta organización, y por lo que ha escuchado es una de las mejores y más files de las cooperativas del país. Desde el comité departamental todo nuestro apoyo para continuar trabajando dentro de la institucionalidad cafetera y brindarles el aval para mantener el servicio de la garantía de compra.



ACTAS



✓ INFORME JUNTA DE VIGILANCIA

Los Miembros de la Junta de Vigilancia de la Cooperativa, damos la bienvenida a los delegados, invitados y funcionarios a la cuadragésima quinta asamblea general ordinaria de delegados y en cumplimiento legal y estatutaria presentamos el informe de los aspectos más importantes adelantadas durante el año 2023.

Se realizaron trimestralmente las reuniones según como lo indica nuestro estatuto cuatro (4) reuniones, a las que asistieron miembros principales y suplentes, cumpliendo con las funciones establecidas en el estatuto de la Cooperativa y nuestros comentarios, proposiciones y demás aportes quedaron consignadas en las actas respectivas, las cuales fueron aprobadas por su presidente y secretario y se encuentran debidamente archivadas.

Se mantuvo abierto todos los canales con que se cuenta para interactuar con los asociados para recibir las reclamaciones, peticiones, sugerencias y felicitaciones. Se les dio trámite sin que alguna de ellas fuera asuntos del normal desarrollo o amerite acciones de fondo.

Realizamos con compromiso y responsabilidad la revisión de las actas y las proposiciones aprobadas por el Consejo de Administración, concluyendo que estas se encuentran al día y que han sido elaboradas reglamentariamente, debidamente foliadas y firmadas por su presidente y secretario.

Los informes periódicos que presentó el Revisor fiscal y departamento contable de la Cooperativa ante el consejo de administración estuvieron bien sustentados, presentando las explicaciones, aclaraciones y recomendaciones pertinentes, lo cual fue verificado a través de las actas del Consejo de Administración.

Los informes de la gerencia en cada una de nuestras reuniones, nos mantuvieron al día sobre la situación actual de la empresa, lo que nos permitió evaluar el desempeño de todo el equipo administrativo, tanto en los aspectos comerciales, financieros y sociales.

Fuimos informados de la presentación de los informes a la UIAF referente a lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT cumpliendo con lo exigido por esta entidad, esto lo verificamos a través de las Actas del Consejo de Administración. Además, la Oficial de Cumplimiento de la Cooperativa, la señora Esperanza Torcoroma Ramírez Arenas, nos brindó la capacitación anual y actualización sobre el SARLAFT, donde se pudo observar el gran compromiso que tenemos como empresa legal de continuar realizando los negocios con todos nuestros clientes de forma transparente, minimizando los riesgos a incurrir. Observamos que los recursos asignados a los Fondos Sociales de Educación y Solidaridad, se ejecutaron de acuerdo con la normatividad vigente y reglamentaria, en beneficio de los Asociados y su grupo familiar. Las labores educativas planteadas a través del Proyecto Educativo Social Empresarial – PESEM, cumplió con los siguientes indicadores planteados durante el año 2023, así:

INDICADORES DEL PESEM	META	RESULTADO	% DE CUMPLIMIENTO
Crecimiento porcentual de la base social (5%)	113	158	140



ACTAS



Plan de capacitación y formación de funcionarios y administradores	135	94	70
Participantes por capacitación con asociados, cafeteros y cacaoteros (el 10% de 16.000 productores)	1.600	2.959	185
Nivel de satisfacción en Servicios y/o productos	90	98	109

Del total de 2.272 asociados a diciembre 30 de 2023, se verificó la habilidad, con un resultado de 2.016 hábiles (88,73%) y de 256 inhábiles (11,27%), dicha inhabilidad se debió al no pago de aportes anuales, no pago de cuotas en los créditos y al incumplimiento de entregas de café en los contratos y/o acuerdos de los futuros. Se realizó la verificación y publicación de la habilidad de los delegados que participarán en la asamblea.

Durante el año 2023, se presentaron 110 retiros por las siguientes causas:

- Dos (2) Cambio domicilio
- Ocho (8) por venta de la finca
- Diez (10) no produce de café
- Once (11) por fallecimiento
- Veinte y uno (21) por castigo de cartera
- Veinticinco (25) retiro voluntario
- Treinta y tres (33) por cruce de créditos adeudados

Felicitemos al Consejo de Administración por cada una de las determinaciones que aprobó y que nos socializaron, y apoyamos también todas las buenas decisiones por parte de la Gerencia, para continuar en el negocio de la legalidad que nos compete como empresa jurídica e igualmente a todo el equipo humano de la Cooperativa, los cuales han tenido el acierto de realizar un trabajo mancomunado, donde se pueden observar los buenos resultados alcanzados y los avances de la gestión a nivel Financiero y Social. Finalmente, exaltamos la ardua labor que viene realizando desde la Gerencia y toda su administración para continuar persuadiendo a los caficultores incumplidos con las entregas de café de los contratos Futuros y Práctices precio determinable. Igualmente, agradecemos al Comité Departamental de Cafeteros de Norte de Santander, por el apoyo brindado a la Cooperativa para que los caficultores incumplidos en los contratos futuros sigan vetados para acceder a los diferentes programas regionales que ofrece el comité, hasta que no cumplan con su compromiso de entrega

Damos nuestros agradecimientos finales a la Honorable Asamblea por la confianza depositada en los integrantes de la Junta de Vigilancia, al Consejo de Administración, a la Gerencia y los funcionarios, quienes contribuyen al desarrollo empresarial de esta gran familia cafetera

¡Felicitaciones para todos!

Ramón Darío Rodríguez Rojas
RAMON DARIO RODRIGUEZ ROJAS
Presidente Junta de Vigilancia



ACTAS



✓ INFORME DEL REVISOR FISCAL:

El Señor Víctor Manuel Salazar, Revisor Fiscal, presentó a los señores miembros de la asamblea general de delegados el siguiente informe, así:

1. OPINIÓN

He auditado los estados financieros de LA COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL CATATUMBO, por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera, El Estado de Excedentes, de Cambios en el Patrimonio, de Flujos de Efectivo correspondiente a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como las Notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad y fueron preparados en todos sus aspectos materiales, presentan razonablemente, la situación financiera de LA COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL CATATUMBO al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el resultado de sus operaciones, cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo; por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera adoptadas en Colombia para las PYMES

2. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

Se realizó la auditoria de conformidad con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia según el artículo 7 de la ley 43 de 1990.

Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en el punto "Responsabilidades del Revisor Fiscal" en relación con la auditoria de los estados financieros de este informe.

Declaro mi independencia con los requerimientos de Ética aplicables a mi labor y considero que he cumplido con las mismas, además la evidencia obtenida me proporcionó una base suficiente y adecuada para mi opinión. De lo anterior, se puede concluir que no existe incertidumbre material que genere dudas respecto a si la Entidad puede continuar como empresa en funcionamiento en el inmediato futuro.

Para el efecto de mi auditoria, se tienen en cuenta los requerimientos de ética aplicables a los estados financieros en Colombia incluidos en el artículo 37 de la ley 43 de 1990, por tanto, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido, proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión

3. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

La administración de LA COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL CATATUMBO, es responsable del diseño, implementación, preparación y presentación fidedigna de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pyme y del control interno que la administración considere necesario para permitir que los estados financieros estén libres de incorrección material, por fraude o error.



ACTAS

CÓDIGO: F-SAB-005
VERSIÓN: 2.0
01-01-2016



En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Cooperativa de continuar como empresa en funcionamiento, según corresponda revelará las cuestiones relacionadas utilizando el principio contable de empresa en marcha
Los responsables del gobierno de la entidad también son responsables de la supervisión del proceso de información financiera

4. RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL

La responsabilidad del Revisor Fiscal consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en la auditoría realizada. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de Revisoría fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia, estas normas requieren que cumpla con los requisitos éticos, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material debido a fraude o error.

Como parte de la auditoría se realizaron las siguientes apreciaciones:

- **Identifique y valore los riesgos** de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error y diseñe y aplique **procedimientos** de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve **evidencia** de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a **fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error**, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- **Obtuve conocimiento del control interno** relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- **Evalué la adecuación de las políticas** contables aplicadas y la razonabilidad de las **estimaciones**
- contables y la correspondiente información **revelada** por la dirección.
- **Concluí sobre lo adecuado de la utilización**, por la dirección, del **principio contable de empresa en funcionamiento** y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre **no existe una incertidumbre material** relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como empresa en funcionamiento. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe.

Se hizo pronunciamiento a los responsables del control de la Cooperativa sobre los hallazgos significativos, con sus respectivas recomendaciones con el ánimo de fortalecer el control interno de la entidad. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso en el presente dictamen



ACTAS



5. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES REGULATORIOS

Como resultado de las pruebas realizadas por el año 2023 Y 2022, se informa lo siguiente:

- La contabilidad se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- Los registros de los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Delegados.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas de la Asamblea General de Delegados y de registro asociados se llevan y se conservan debidamente.
- Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Cooperativa, y los de terceros que están en su poder
- Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores.
- La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral de los empleados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Cooperativa no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.
- La Cooperativa diseñó, implementó y tiene en funcionamiento el sistema de Administración de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo SARLAFT y el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito SARC que le permiten identificar, medir y ejercer un adecuado control y monitoreo de los riesgos, minimizando el impacto de los mismos

LA COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL CATATUMBO cumple los lineamientos establecidos en la ley 1582 de 2012 y decreto 1377 de 2013 sobre el tratamiento de datos personales, garantizando el derecho fundamental de habeas data.

Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la administración de la entidad. Así mismo que en el citado informe se hace pronunciamiento sobre el cumplimiento de la ley 603/2000 sobre los derechos de autor y propiedad intelectual

Atentamente,

VICTOR MANUEL SALAZAR SANGUINO
Revisor fiscal T.P 25635-T



ACTAS



12. PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS A 31^{VA} DE DICIEMBRE DE 2023:

El señor Víctor Salazar, Revisor Fiscal de la Cooperativa, presentó los estados financieros al corte del 31 de diciembre de los años 2022 y 2023, los cuales incluyen el Estado de resultados, Estado de situación financiera, el Estado de cambio en el patrimonio, el Estado de flujo de efectivo, y las notas a los estados financieros individuales. Los cuales se anexan a la presente acta.

El señor Víctor Salazar, inició comentando que en el año 2023 la cooperativa tuvo ventas por café de \$152.761.752.000, en almacenes \$27.222.902.000, por cacao \$8.102.941.000 y por la tostadora \$736.412.000, sumando un total de \$188.824.007.000; de este valor la cooperativa lo utilizó para comprar la materia prima como fueron los siguientes costos: El café costó \$149.166.659.000, los insumos de los almacenes costó \$22.277.369.000, el cacao \$7.790.352.000 y la tostadora \$555.555.000, para un total de \$179.789.935.000, lo cual generó una utilidad bruta por valor de \$9.034.072.000, con un margen de comercialización de 4,78% que con respecto al año anterior fue de 3,12%; a esta utilidad se le sumó los ingresos operacionales por valor de \$1.146.266.000, que corresponden a los intereses y seguros de créditos de los asociados por \$342.433.000, los incentivos de la Federación Nacional de Cafeteros por \$352.288.000, servicio secadora de café \$38.635.000, cuotas de admisión \$14.936.000, servicio de maquila y trilla \$18.182.000, servicio de laboratorio \$2.824.000, servicio de degustación \$942.000, retorno de aportes \$314.000, reintegro de futuros por \$31.822.000, reintegro en cartera por \$52.293.000 y reintegro en gastos de \$291.597.000; a los valores anteriores se le descontaron los gastos de ventas en que incurre la Cooperativa para poder desarrollar su objeto social que en total fueron de \$9.404.512.000, entre los que se cuentan los gastos de venta por valor de \$6.318.586.000, los gastos de administración por \$1.719.677.000, los gastos financieros por \$1.119.186.000, la depreciación de las edificaciones, muebles, equipos y maquinaria fue por \$247.063.000; generando la cooperativa en su operación normal una utilidad en excedentes de \$775.826.000, a lo anterior se le adiciona los ingresos no operacionales por valor de \$110.819.000, arrojando un resultado positivo final como excedente del ejercicio de \$886.645.000.

En resumen, el resultado del ejercicio de la cooperativa durante el año 2023 quedó de la siguiente manera:

RESUMEN RESULTADO DEL EJERCICIO (Millones)		
	2022	2023
Utilidad en ventas	5.598	9.034
Ingresos Operacionales	2.936	1.146
Costos y gastos operacionales	8.018	9.404
Excedente y/o perdida operacional	516	776
Ingresos no operacionales	110	111
Excedente del Ejercicio	626	886



Somos Familia Cafetera

ACTAS

CÓDIGO: F-SAD-005
VERSIÓN: 2.0
01-01-2016



El señor Víctor Salazar, continuó con su intervención del estado de situación financiera, donde se mostró lo que la cooperativa al año 2023 tenía y lo que debe o tiene comprometido y la diferencia de estas dos (2) partidas determina el patrimonio. Así la cooperativa a corte de 31 de diciembre de 2023 tenía la siguiente situación financiera:

- Efectivo y equivalente de efectivo de \$7.450.717.000, representado en las cuentas bancarias que posee la cooperativa, CDT, más el efectivo que estaba en poder de los agentes de compras y almacenistas para poder continuar realizando las compras de café y cacao. Es importante resaltar que la partida de efectivo de uso restringido por valor de \$4.851.000.000, el cual en su gran mayoría corresponde al dinero que tiene la cooperativa, su uso está restringido por el contrato que se tiene con el Fondo Nacional del Café, lo que implica que solo se puede utilizar para las compras de café, sin distinción de asociado o no asociado
- Inventarios de \$9.072.455.000, que corresponden a 31 de diciembre de 2023 de toda la mercancía que teníamos en las agencias de compras de café, cacao, fertilizantes y café don Antón.
- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar por valor de \$3.968.545.000, de los cuales \$2.732.000.000 corresponden al valor que tienen nuestros asociados por el servicio de crédito.

Luego el total de los activos corrientes fueron de \$20.491.717.000

En los activos no corrientes la cooperativa tiene:

- Las inversiones por un valor de \$979.692.000, que corresponden a las inversiones que tiene en Expocafé, Agroinsumos del Café y entidades financieras
- Propiedad de planta y equipos por un valor de \$1.676.744.000, que corresponde a todos los bienes que tenemos y que los utiliza para el desarrollo social de los negocios que tenemos.
- Propiedad de inversión por un valor de \$194.340.000, corresponde a los inmuebles que tiene la cooperativa en calidad de arrendamiento

Luego el total de los activos no corrientes fueron de \$2.850.776.000

En total los activos que tenía la Cooperativa a 31 de diciembre de 2023 fueron de \$23.342.493.000

A este valor se le debe descontar los pasivos por valor de \$11.860.640.000, representadas en las siguientes deudas más significativas, como son:

- Cuentas por pagar \$11.282.449.000, de las cuales las más representativas son las que se adeudan a Almacafé por línea de financiamiento que tenemos para la compra del café y fertilizantes en todo el departamento, cheques pendientes por pagar y el sobreprecio a los asociados
- Las obligaciones laborales por beneficios a empleados por valor de \$536.399.000.
- Fondos sociales por valor de \$41.792.000

Este total de pasivos se lo restamos al total de activos, lo que nos dio un total en el Patrimonio de \$11.481.853.000, es importante resaltar que en este patrimonio los asociados tienen un capital social de sus aportes por valor de \$7.163.725.000,



ACTAS



el resto de partidas lo ha adquirido la cooperativa a través de los ejercicios anteriores donde ha tenido la oportunidad de tener excedentes. Acá, vale destacar el esfuerzo económico que hizo la cooperativa con respecto de otorgar el sobreprecio por fidelidad a los asociados de \$1.612.978.000, del cual el 50% fue para aumentar los aportes sociales del asociado.

El señor Elmer Buitrago, presidente de la Asamblea, solicitó a los delegados si hay alguna pregunta al respecto, en la cual hubo la siguiente inquietud por parte del señor Jairo Páez Pérez, delegado del Municipio de Convención, que preguntó: ¿Qué nos diera una explicación más sobre los costos financieros que incurrió la cooperativa durante el año 2023? El señor Víctor Salazar, respondió que la cooperativa para poder prestar el servicio de la garantía de compra en cada uno de sus puntos en el departamento necesita utilizar los servicios que ofrecen las entidades financieras, y por eso nos cobraron durante el año 2023 \$1.119.186.000, así:

Gastos financieros	Año 2023
Comisiones	\$192.544.000
Intereses	\$49.435.000
4 x mil	\$733.506.000
Chequeras	\$137.231.000
Descuento en venta y servicios	\$6.470.000
Total	\$1.119.186.000

El señor Elmer Buitrago, delegado de Arboledas y presidente de la mesa directiva, complementó que es por eso que debemos continuar con la invitación a todos los asociados y caficultores para que autoricen que se le consigne a la cedula cafetera su venta de café, con esa estrategia la cooperativa les reconocerá \$100 por cada kilo de café, y con ello disminuimos estos costos financieros y nos trasladan a la cedula cafetera a quienes aceptemos dicha estrategia. El señor Víctor Salazar, dijo que con respecto al año pasado estos costos financieros se disminuyeron en el año 2023 en un 7,45%, los cuales fueron de \$1.209.328.000.

No hubo más inquietudes y el presidente de la asamblea, el señor Elmer Buitrago, sometió aprobación los estados financieros, los cuales fueron aprobados por unanimidad el Estado de resultados, Estado de situación financiera, el Estado de cambio en el patrimonio, el Estado de flujo de efectivo, y las notas a los estados financieros individuales presentados del período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 – 2022.

13. **APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES:** El señor Víctor Manuel Salazar Sanguino, Revisor Fiscal de la Cooperativa, por autorización del Consejo de Administración, explicó la propuesta del Proyecto de Distribución de Excedentes, el cual fue también debatido y sometido a consideración por parte de los delegados, de la siguiente manera:

DISTRIBUCIÓN EXCEDENTES 2023 (En miles de pesos)		
EXCEDENTES AÑO 2023		886.645
EXCEDENTES DE OPERACIONES CON TERCEROS		656.616
PERDIDAS EJERCICIOS ANTERIORES		-



ACTAS

CÓDIGO: F-6AD-005
VERSIÓN: 20
01-01-2026



EXCEDENTE A REPARTIR			230.029
DISTRIBUCION DE LEY		115.015	
FONDO EDUCACION 20%	46.006		
RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES 20%	46.006		
FONDO SOLIDARIDAD 10%	23.003		
VALOR A DISPOSICIÓN ASAMBLEA			115.015

El señor Víctor Salazar, comentó que en razón, que el impuesto a la renta la cooperativa debe cancelarlo con los recursos de los Fondos de Educación y de Solidaridad, se hace necesario alimentar los saldos de dichos Fondos para cancelar el impuesto a la renta y desde el consejo de administración se planteó traer a consideración para la asamblea que el valor de \$115.015.000 se deje para incrementar los anteriores fondos; luego del fondo de educación con el 75% y del fondo de solidaridad con el 25%, se cancele el impuesto a la renta para el año 2023 que en total sería de \$177.329.000.

Igualmente, el Señor Víctor Salazar, solicitó a la asamblea la aprobación de los saldos de los Fondos de Educación por valor de \$23.063.828,88 y de Solidaridad por valor de \$18.727.853,05 que quedaron sin ejecutar durante el año 2023, se incorporen a la vigencia del año 2024 para su respectiva ejecución.

El Señor Elmer Buitrago, presidente de la Asamblea, abrió el debate, donde no hubo inquietudes al respecto por parte de los delegados, para luego proceder a la aprobación del Proyecto de Distribución de Excedentes, el cual fue aprobado por unanimidad de la Asamblea y dejando los recursos para incrementar los fondos de educación y de solidaridad. E igualmente aprobó por unanimidad que los saldos de los Fondos de Educación y de Solidaridad que quedaron sin ejecutar se incorpore a la vigencia del 2024 para su respectiva ejecución.

14. APROBACIÓN DE CONTINUIDAD EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL ANTE LA DIAN:

El Señor Víctor Salazar, solicitó a los Delegados a la asamblea para que aprueben que la cooperativa continúe en el régimen tributario especial ante la DIAN y a su vez autoricen a la gerencia para que realice el proceso de la actualización del registro en la página Web.

El Señor Elmer Buitrago, presidente de la Asamblea, abrió el debate, donde no hubo inquietudes al respecto por parte de los delegados presentes en la asamblea y fue aprobado por unanimidad que la cooperativa continúe en el régimen tributario especial y a su vez autorizan a la gerencia para que realice el proceso de la actualización del registro en la página Web

15. PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DE REFORMA ESTATUTARIA DE LOS ARTÍCULOS 5, 12 y 66:

Después de aprobado por parte del Consejo de Administración según acta 019 de los días 19 y 20 de diciembre de 2023 la propuesta de la reforma estatutaria de los artículos 5, 12 y 66; el Consejo de Administración autorizó al señor Víctor Salazar,



ACTAS



Revisor fiscal de la cooperativa, para que socializará la propuesta de la reforma estatutaria, a través de un cuadro comparativo, con el fin de analizarlos y realizar los respectivos ajustes ante la asamblea de delegados, para ello dicha socialización se realizó el día anterior, con el fin de avanzar en el desarrollo de la asamblea del día siguiente y solamente se someta a su respectiva aprobación. A continuación, el señor Víctor Salazar, socializó el cuadro comparativo de los artículos a reformar, así:

ARTÍCULO ACTUAL	REFORMA DEL ARTÍCULO
<p>Artículo 5º. Objeto: Su objeto principal es el de promover y mejorar permanentemente las condiciones económicas, sociales y culturales de los asociados, en cuanto estos estén vinculados a las actividades ejercidas por la cooperativa y en particular a la producción del café y cacao en todos sus aspectos. Procura con su acción no solo el beneficio del asociado sino el de los miembros de su familia y el desarrollo de la comunidad en la región donde opera.</p> <p>Para el cumplimiento de este objetivo la cooperativa podrá realizar todos los actos, contratos y operaciones que tengan relación con el mismo y con la adecuada prestación de sus servicios, ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o contractuales</p>	<p>Incluir un párrafo al final del Artículo 5º. Objeto: Su objeto principal es el de promover y mejorar permanentemente las condiciones económicas, sociales y culturales de los asociados, en cuanto estos estén vinculados a las actividades ejercidas por la cooperativa y en particular a la producción del café y cacao en todos sus aspectos. Procura con su acción no solo el beneficio del asociado sino el de los miembros de su familia y el desarrollo de la comunidad en la región donde opera.</p> <p>Para el cumplimiento de este objetivo la cooperativa podrá realizar todos los actos, contratos, operaciones, que tengan relación con el mismo y con la adecuada prestación de sus servicios, ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o contractuales.</p> <p>De igual manera, la cooperativa podrá realizar operaciones comerciales de todos sus productos a nivel nacional e internacional – usuario aduanero.</p>
<p>Artículo 12º. Servicio de Bienestar Social: El servicio de bienestar social tiene por objeto promover el bienestar y cumplir con actividades sociales en beneficio de los afiliados, sus familiares y las personas vinculadas a la zona de influencia de la Cooperativa.</p> <p>El servicio tendrá a su cargo 3 programas:</p> <p>A. Servicios Comunes de seguridad social: El programa tendrá por objeto establecer servicios que propendan por el desarrollo de la seguridad social en beneficio de los asociados, sus familiares, de los empleados de la cooperativa y la comunidad. Funcionará con los recursos que para el efecto destine la asamblea, con los ingresos que los propios servicios generen y con otros recursos que se logre obtener para tal fin.</p> <p>Para desarrollar este programa se adelantarán, entre otras las siguientes actividades:</p>	<p>Incluir un cuarto programa como inciso D) Servicio de crédito para asociados hábiles y empleados en el Artículo 12º. Servicio de Bienestar Social: El servicio de bienestar social tiene por objeto promover el bienestar y cumplir con actividades sociales en beneficio de los afiliados, sus familiares y las personas vinculadas a la zona de influencia de la Cooperativa.</p> <p>El servicio tendrá a su cargo 4 programas:</p> <p>A. Servicios Comunes de seguridad social: El programa tendrá por objeto establecer servicios que propendan por el desarrollo de la seguridad social en beneficio de los asociados, sus familiares, de los empleados de la cooperativa y la comunidad. Funcionará con los recursos que para el efecto destine la asamblea, con los ingresos que los propios servicios generen y con otros recursos que se logre obtener para tal fin.</p> <p>Para desarrollar este programa se adelantarán, entre otras las siguientes actividades:</p>



ACTAS



<p>a) Planear, ejecutar o contratar programas relacionados con el bienestar de sus asociados.</p> <p>B. Solidaridad: Este programa tendrá por objeto la creación y el fortalecimiento de vínculos entre los asociados, a través del desarrollo de prácticas asociativas de Cooperación y del fomento de formas de organización y participación comunitaria.</p> <p>Procurará, además, brindar apoyo a los asociados ante la ocurrencia inesperada de eventos que afecten gravemente su subsistencia, organizando programas de seguros de vida o accidentes y otros semejantes.</p> <p>Funcionará con los recursos del fondo de solidaridad y con los demás que logre apropiar para tal fin, de conformidad con lo dispuesto en el respectivo reglamento.</p> <p>C. Educación Cooperativa y Social: Los programas de educación deberán desarrollarse de manera permanente y estarán orientados a la formación de los asociados, los trabajadores y la comunidad en los principios, métodos y características del cooperativismo y su capacitación gestión empresarial y desarrollo comunitario para facilitar la aplicación y práctica de la doctrina Cooperativa. Incluirán, además, actividades de promoción del cooperativismo.</p> <p>La cooperativa tendrá un comité de educación que elaborará un plan anual de actividades con su correspondiente presupuesto.</p>	<p>a) Planear, ejecutar o contratar programas relacionados con el bienestar de sus asociados.</p> <p>B. Solidaridad: Este programa tendrá por objeto la creación y el fortalecimiento de vínculos entre los asociados, a través del desarrollo de prácticas asociativas de Cooperación y del fomento de formas de organización y participación comunitaria.</p> <p>Procurará, además, brindar apoyo a los asociados ante la ocurrencia inesperada de eventos que afecten gravemente su subsistencia, organizando programas de seguros de vida o accidentes y otros semejantes.</p> <p>Funcionará con los recursos del fondo de solidaridad y con los demás que logre apropiar para tal fin, de conformidad con lo dispuesto en el respectivo reglamento.</p> <p>C. Educación Cooperativa y Social: Los programas de educación deberán desarrollarse de manera permanente y estarán orientados a la formación de los asociados, los trabajadores y la comunidad en los principios, métodos y características del cooperativismo y su capacitación gestión empresarial y desarrollo comunitario para facilitar la aplicación y práctica de la doctrina Cooperativa. Incluirán, además, actividades de promoción del cooperativismo.</p> <p>La cooperativa tendrá un comité de educación que elaborará un plan anual de actividades con su correspondiente presupuesto.</p> <p>D. La cooperativa prestará el servicio de crédito a los asociados hábiles y empleados previo estudio de las condiciones que permitan establecer el conocimiento básico de quien solicita el servicio de crédito</p>
<p>Artículo 66°. Funciones: La Junta de Vigilancia tendrá las siguientes funciones:</p> <p>a) Velar por que los actos de los órganos de Administración se ajusten a las prescripciones legales, estatutarias y reglamentarias, en especial a los principios cooperativos.</p> <p>b) Informar a los órganos de Administración, al Revisor Fiscal y a la Superintendencia de la Economía Solidaria, sobre las irregularidades que se advierta en el</p>	<p>Incluir el inciso j) al Artículo 66°. Funciones: La Junta de Vigilancia tendrá las siguientes funciones:</p> <p>a) Velar por que los actos de los órganos de Administración se ajusten a las prescripciones legales, estatutarias y reglamentarias, en especial a los principios cooperativos.</p> <p>b) Informar a los órganos de Administración, al Revisor Fiscal y a la Superintendencia de la Economía Solidaria, sobre las irregularidades que se advierta en el funcionamiento de la</p>



ACTAS



<p>funcionamiento de la cooperativa y estudiar y presentar recomendaciones sobre las medidas que en su concepto debe adoptarse.</p> <p>c) Conocer los reclamos que presenten los Asociados en relación con las decisiones del Consejo, del Gerente, de los Comités Especiales y de todos los empleados y con la prestación de los diferentes servicios; transmitirlos, estudiar y solicitar cuando sea el caso la aplicación de los correctivos por el conducto regular y con la debida oportunidad.</p> <p>d) Hacer llamadas de atención a los asociados cuando incumplan los deberes consagrados en la Ley, los Estatutos y reglamentos o cuando actúen desconociendo los principios básicos del Cooperativismo.</p> <p>e) Solicitar la aplicación de sanciones a los Asociados cuando haya lugar a ello y velar porque el Consejo de Administración se ajuste al procedimiento establecido para el efecto.</p> <p>f) Verificar la lista de Asociados hábiles o inhábiles para poder participar en las Asambleas o para elegir delegados; publicar la relación de los inhábiles debidamente suscrita por sus miembros.</p> <p>g) Rendir un informe anual de las actividades a la Asamblea General Ordinaria en el cual se examine además la situación y el funcionamiento administrativo de la Cooperativa en relación con todos los aspectos que son objeto de su control.</p> <p>h) Elaborar su propio reglamento.</p> <p>i) Las demás que le asigne la Ley y los presentes Estatutos, siempre y cuando se refieran al Control social y no correspondan a funciones propias de la Auditoría interna o Revisoría Fiscal.</p>	<p>cooperativa y estudiar y presentar recomendaciones sobre las medidas que en su concepto debe adoptarse.</p> <p>c) Conocer los reclamos que presenten los Asociados en relación con las decisiones del Consejo, del Gerente, de los Comités Especiales y de todos los empleados y con la prestación de los diferentes servicios; transmitirlos, estudiar y solicitar cuando sea el caso la aplicación de los correctivos por el conducto regular y con la debida oportunidad.</p> <p>d) Hacer llamadas de atención a los asociados cuando incumplan los deberes consagrados en la Ley, los Estatutos y reglamentos o cuando actúen desconociendo los principios básicos del Cooperativismo.</p> <p>e) Solicitar la aplicación de sanciones a los Asociados cuando haya lugar a ello y velar porque el Consejo de Administración se ajuste al procedimiento establecido para el efecto.</p> <p>f) Verificar la lista de Asociados hábiles o inhábiles para poder participar en las Asambleas o para elegir delegados; publicar la relación de los inhábiles debidamente suscrita por sus miembros.</p> <p>g) Rendir un informe anual de las actividades a la Asamblea General Ordinaria en el cual se examine además la situación y el funcionamiento administrativo de la Cooperativa en relación con todos los aspectos que son objeto de su control.</p> <p>h) Elaborar su propio reglamento.</p> <p>i) Las demás que le asigne la Ley y los presentes Estatutos, siempre y cuando se refieran al Control social y no correspondan a funciones propias de la Auditoría interna o Revisoría Fiscal</p> <p>j) Seguimiento permanente al Proyecto Educativo Socio-empresarial – PESEM de la cooperativa, desde su construcción e implementación, hasta su evaluación; y será presentado a la asamblea general, con el apoyo de la administración y los comités, que respondan a este balance anual.</p>
---	---

Después de socializado por el señor Víctor Salazar, la reforma de cada uno de los artículos anteriores en el estatuto, el señor Elmer Buitrago, presidente de la asamblea, solicitó a los delegados si hay inquietudes o solicitudes de ajustes al respecto.

No habiendo inquietudes o solicitudes de ajustes a la reforma presentada de los artículos 5, 12 y 66, el señor Elmer Buitrago, presidente de la asamblea, solicitó a la honorable Asamblea General Ordinaria de delegados, de someter a aprobación dicha reforma, quedando aprobados por unanimidad.



ACTAS



16. ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS PRINCIPALES Y SUPLENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

- **VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:** El Señor Elmer Buitrago, presidente de la Asamblea, verificó que había quórum reglamentario para la elección respectiva, procedió a solicitar a los señores delegados la presentación de las personas postuladas al cargo de miembros del consejo para el periodo 2024 - 2026
- **INSCRIPCIÓN DE PLANCHAS:** Los delegados propusieron una plancha única para la elección de los Miembros del Consejo de Administración para el periodo de dos (2) años (2024 a 2026), la cual quedó de la siguiente manera

PRINCIPALES				SUPLENTE			
Nombre Completo	Cédula	Fecha y lugar expedición	Representación	Nombre Completo	Cédula	Fecha y lugar expedición	Representación
JULIO CESAR JAIME DELGADO	13.362.208	9 sep-1977 Ocaña	Comité Departamental Cafeteros	LUIS HERNANDO PÉREZ TRIGOS	88.282.231	31 oct 1994 Ocaña	Hacarí
JORGE EMIRO CARREÑO LOZANO	13.375.640	4 feb -1987 Convención	Convención	FREDY RINCÓN PINEDA	88.171.094	4 nov-1992 Cáchira	Cáchira
YOBAIRO ALONSO MONTAGUTH CARVAJALINO	88.150.340	14 may-1992 San Calixto	San Calixto	YILBER EDUCARDO PEREZ CONTRERAS	13.169.104	26 agos-1998 El Carmen	El Carmen
VEGA GALEANO YURBE TORCOROMA	37.329.694	15 sep-1994 Ocaña	Ocaña y Abrego	NINFA ROSA MOLINA PEREZ	27.804.377	17 may-1977 Salazar	Salazar y Carmen de Nazareth
JAIRO ALFONSO SILVA GALVIS	88.145.404	20 Feb-1987 Cucutilla	Cucutilla	ELIZABETH PARADA MORALES	60.315.422	2 nov 1984 Cúcuta	Gramalote, Bucarasica y El Zulia
ELMER RASMITH BUITRAGO RONDON	1.090.383.994	10 agos-2005 Cúcuta	Arboledas y Villa Caro	CIRO ALFONSO MORA GONZALEZ	5.525.634	3 agos-1977 Toledo	Toledo, Labateca y San Bernardo
ORLANDO PARADA ORTEGA	5.461.436	15 oct-1977 Lourdes	Lourdes, Sardinata y Santiago	LINO JESUS LEAL RODRIGUEZ	13.508.956	7 Nov-1989 Cúcuta	Chinácota, Ragonvalia, Durania y Bochalema

- ❖ **VOTACIÓN, ESCRUTINIO Y LECTURA DE RESULTADOS,** Como los delegados propusieron una plancha única para la elección de los Miembros del Consejo de Administración para el periodo de dos (2) años (2024 a 2026) el presidente de la Asamblea, el señor Elmer Buitrago, sometió a consideración la plancha presentada del consejo de administración, los cuales fueron aprobados por unanimidad.
- ❖ **TOMA DE JURAMENTO A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN,** La señora Teresa Ascanio, invitada y exgerente de la cooperativa tomó Juramento a los miembros del Consejo de Administración para el periodo 2024-2026. Los cuales aceptaron su nombramiento.

17. ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL Y SU SUPLENTE:

El señor Wilfredy Quintero, secretario de la Asamblea, comentó que, para la elección del revisor fiscal y su suplente, se realizó la respectiva convocatoria según como lo dictamina nuestro código y ética de buen gobierno, en el cual se presentaron las siguientes cinco (5) propuestas:



ACTAS



Requisitos a evaluar	PROPUESTAS RECIBIDAS									
	María Alejandra Guerrero, Asesoría y consultoría SAS		Aura Melicza Criado Sánchez		Orlando Amado Ardila		Martha Patricia Yaruro Torres		Víctor Manuel Salazar Sanguino	
	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Título profesional Contador Publico	X		X		X		X		X	
Especialización en Revisoría Fiscal		X	X		X		X		X	
Experiencia 3 Años en Organización del Sector Solidario	X		X		X		X		X	
Certificación Curso E-Learnig deUIAF		X		X		X		X		X
90 horas en capacitación en LA/FT		X		X		X		X		X

Una vez evaluadas las cinco (5) propuestas presentadas, el equipo evaluador levantó el acta respectiva y concluyó que la propuesta que cumple con todos los requisitos exigidos es la propuesta del señor VICTOR MANUEL SALAZAR SANGUINO, con su suplente la señora ALEIXI FELIZZOLA SÁNCHEZ.

Por lo tanto, se presentó ante la honorable asamblea la elección como Revisor Fiscal principal del Señor Víctor Manuel Salazar Sanguino, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.364.284 de Ocaña, con Tp-25635-T y como suplente a la señora Aleixi Felizzola Sánchez, identificada con cédula de ciudadanía No 37.335.182 de Ocaña, con Tp-143627-T.

El señor Elmer Buitrago, presidente de la asamblea sometió a consideración de los delegados presentes sus nombramientos, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

Tanto el señor Víctor Manuel Salazar Sanguino como la señora Aleixi Felizzola Sánchez, aceptaron sus cargos como revisor fiscal principal y suplente respectivamente.

- 18. ELECCION DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN PARA EL PERIODO 2024-2026:** El Señor Elmer Buitrago, presidente de la asamblea, solicitó a los delegados presentes que postularan a los dos (2) Miembros del Comité de educación que deben ser elegidos durante la Asamblea General de delegados. Para ello, solicitó el favor a los delegados que para esta elección se postule un delegado de la provincia de Ocaña y otro por los Pueblos del sur y occidente.

Los postulados fueron los siguientes:

Por la provincia de Ocaña, los señores Jairo Páez Pérez y Abel Muñoz Guerrero. La votación fue la siguiente: Por el señor Jairo Páez 10 votos y por el señor Abel Muñoz 17 votos.



ACTAS



Por los Pueblos del Sur y Occidente, los señores José Saul Prieto Gutiérrez y José Javier Villamizar Atuesta. La votación fue la siguiente: Por el señor José Saul Prieto 23 votos y por José Javier Villamizar 19 votos.

Por lo tanto, los delegados elegidos por la asamblea fueron los señores: ABEL MUÑOZ GUERRERO, identificado con cédula de ciudadanía No 5.488.354 de San Calixto y al señor JOSÉ SAUL PRIETO GUTIÉRREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 88.168.343 de Gramalote.

El señor Elmer Buitrago, presidente de la asamblea sometió a consideración los nombres de los Dos (2) Miembros del Comité de Educación, los cuales fueron aprobados por unanimidad

La señora Teresa Ascanio, tomó también el Juramento de los dos (2) Revisores Fiscales y los dos (2) Miembros del Comité de Educación.

19. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

No hubo correspondencia.

20. PROPOSICIONES Y VARIOS

Se dio lectura y respuesta a las siguientes solicitudes, inquietudes o propuestas por parte de los delegados. Las otras que no se leyeron son resorte de la Gerencia o el Consejo de Administración y se les dará trámite posteriormente.

INQUIETUD DEL DELEGADO DEL CARMEN DE NAZARETH (Aníbal Flórez)

✓ ¿Desean saber por qué el programa FAIA no ha iniciado en el municipio de Salazar? **Rta:** El Doctor Ricardo Mendoza, respondió que hasta el momento se ha iniciado bien es el municipio de Cucutilla, en el cual el ministerio nombró y envió la persona de enlace para realizar el proceso normal de entrega, pues de nuestra parte es entregar la estructura cafetera y por la cooperativa es facturar y entregar el fertilizante. Luego, mientras el Ministerio de Agricultura no termine de nombrar ese personal continuaremos en atraso con la ejecución del programa.

✓ ¿Qué posibilidades hay para que nos apoyen con un técnico para reparar o hacer mantenimiento a las maquinas despulpadoras de café? **Rta:** El señor Wilfredy Quintero, coordinador de bienestar social, comentó que se hizo la solicitud al SENA para dictar unos cursos de 40 horas sobre mecánica cafetera directamente en las zonas rurales con mínimo 15 participantes, por ahora se está a la espera de la respuesta positiva de parte del SENA.

INQUIETUD DEL DELEGADO DE LOURDES (Juan de los Santos Suarez)

¿Sería bueno que las agencias de compras nos colaboren con el cargue y descargue de café y demás insumos que se compren en la agencia? **Rta:** El señor Elmer Buitrago, le respondió que eso sería un sobrecosto, pues cuando se está en época de cosecha la cooperativa contrata auxiliares que hagan esa labor.

INQUIETUD DEL DELEGADO DE EL CARMEN (Gener Julio Flórez)

¿De parte del consejo de administración darle facultad a la gerente para presentar proyectos que beneficien los asociados cacaoteros y así lograr que se



Somos Familia Cafetera

ACTAS

CÓDIGO: F-CAF-005
VERSIÓN: 2.0
01-01-2016



asocien más cacaoteros? **Rta:** La señorita Marilú, le respondió que ya se viene trabajando en presentar proyectos de cacao y es así como vamos muy pronto a iniciar a ejecutar un proyecto con la ONG Mercy Corps en los municipios de Tibú, Sardinata y El Tarra. Pero tanto como el consejo y la gerencia estamos atentos a presentar nuevos proyectos relacionados con el cultivo del cacao.

INQUIETUDES DE LOS DELEGADOS DE HACARI

- ✓ ¿Qué el sobreprecio por fidelidad se nos reconozca el 50% en efectivo y el otro 50% vaya a sumar a los aportes? **Rta:** La señorita Marilú les recordó a los delegados que este sobreprecio se otorga dependiendo si la cooperativa tiene utilidades, de resto no sería posible. Pero esta solicitud se analizará al final del ejercicio que cada año fiscal por parte del consejo de administración.
- ✓ ¿Solicitan que los delegados que puedan ser nombrados al consejo o junta vayan por dos (2) periodos para que otros tengan la oportunidad de llegar a representarlos? **Rta:** La señorita Marilú respondió que esta solicitud se analizará con el consejo de administración para una posible reforma de estatutos en una próxima asamblea.

INQUIETUD DEL DELEGADO DE CONVENCION (Dagoberto Rodríguez)

¿Qué posibilidad existe que la nueva línea de crédito para los asociados beneficiados con el programa FAIA se pueda ampliar por un año? **Rta:** La señorita Marilú, respondió que esta línea se abrió específicamente para apoyar a los asociados que estén beneficiados con dicho programa, pero como tiene un tiempo límite de ejecución no se hace necesario ampliarla por más tiempo, pues para ello existen las otras líneas que son también muy asequibles.

INQUIETUD DE LOS DELEGADOS DE LA VEGA DE CACHIRA

¿Qué la agencia de compras de la vega de Cachira no se vaya a cerrar y buscar estrategias para mejorar las ventas, para ello solicitan de una reunión con los cafeteros del Municipio? **Rta:** La señorita Marilú respondió que desde el consejo y la gerencia se tienen priorizados cuatro (4) agencias a visitar y realizar reuniones con los caficultores debido a la situación actual que presentan, arrojando perdidas para la cooperativa y entre esas se cuenta la Vega de Cachira para realizar reunión con los caficultores de dicha zona.

INQUIETUD DE LOS DELEGADOS DE TOLEDO, LABATECA Y SAN BERNARDO

¿Solicitan que los asociados tengan acceso por lo menos al 70% de sus aportes y quede activo con el 30% restante, eso sería un beneficio para el asociado que pueda disponer de sus aportes sin pagar intereses? **Rta:** La señorita Marilú respondió se debe diferenciar entre las cooperativas financieras que si tienen este sistema de aportes, ahorros y retiros con respecto a la nuestra que solo maneja aportes y eso capitaliza a la cooperativa y los hace dueños de la misma. Por lo tanto, solo pueden hacer uso de sus aportes cuando se retiren.

INQUIETUD DEL DELEGADO DE CUCUTILLA (Amilkar Ortega Peñuela)

¿Sugerimos los conductores antiguos de la cooperativa que nos tengan en cuenta a la nueva oferta de trabajo, ya que se esta abriendo convocatoria de más transportadores y todos estamos cumpliendo con los requisitos? **Rta:** La señorita Marilú respondió que los conductores son prestadores de servicio de la cooperativa, por lo tanto, ellos están atentos a nuestras disponibilidades de



ACTAS



cargue de mercancía en el departamento. Como los conductores estaban solicitando más aumento en los fletes y para nosotros es un costo considerable dentro de los costos de operación, fue necesario abrir una convocatoria con el fin de disponer con diferentes prestadores de carga que cumplan con los requisitos exigidos y que además acepten los fletes actuales. Además, se está estudiando la posibilidad de tercerizar el servicio con una empresa de transporte como una propuesta desde el memorando de control.

INQUIETUDES DE LOS DELEGADOS DE TOLEDO

- ✓ ¿Qué se fortalezca el área de proyectos de la cooperativa? **Rta:** La señorita Marilú respondió que ya desde hace tres años la cooperativa viene trabajando en presentar proyectos con diferentes entidades, que no ha sido fácil, pues seguimos aprendiendo y un proyecto no se aprueba de la noche a la mañana, a veces pasan meses o años en aprobarse. Pero desde el consejo de administración se ha contado con el apoyo para continuar buscando nuevos proyectos.
- ✓ ¿Qué Toledo tenga su sede propia? **Rta:** La señorita Marilú respondió que la cooperativa quisiera contar con más puntos propios, por ahora contamos con 6 propiedades en los municipios de la provincia de Ocaña y desde el año pasado el gran esfuerzo que se hizo para comprar la bodega en El Zulia, en la cual tenemos unas grandes expectativas de crecimiento comercial, pero continuaremos analizando desde el consejo nuevas oportunidades cuando se presenten las opciones de compras de inmuebles.

21. INTERVENCIONES

Señor Emiro Cañizares Plata, Alcalde Municipal de Ocaña, dio las gracias a la cooperativa por la invitación a la asamblea de delegados, comentó que muchas veces intervino en asambleas pasadas como Director Ejecutivo de la Asociación de Municipios de la Provincia de Ocaña y Sur del Cesar, donde les traía noticias de cómo iban los diferentes proyectos que se presentaban a través de la asociación, sobre todo los de electrificación y gracias a esa gestión hoy más 15.000 familias en el Catatumbo tiene luz eléctrica en sus fincas. Pero aún faltan alrededor de 9.200 familias del sector rural con electrificación en esta zona, en especial en el municipio de Tibú. Y ya con los alcaldes actuales se estuvo haciendo la gestión ante el gobierno central para presentar el proyecto de estas familias del sector rural que faltan. Comentó que, en una próxima reunión con el ministerio de agricultura, va a solicitar más colaboración hacia el sector cafetero a pesar que se tenga una gran institucionalidad, pero dijo que el Municipio de Ocaña tiene actualmente 902 hectáreas de café y espera que finalizando su administración se tenga unas 300 hectáreas nuevas establecidas y produciendo, ya que en su concepto el cultivo del café es una planta amigable del medio ambiente y a su vez es tejido social. Pero también le solicitará a la ministra que estudien la posibilidad que apoyen para que la federación tenga un mayor número de técnicos en su servicio de extensión, ya que actualmente un extensionista atiende en promedio de 500 a 700 fincas, lo cual nunca llega a visitarlas a todas para brindarles asesoría técnica adecuada y actualizada. De



ACTAS

CÓDIGO: E-GAD-005

VERSIÓN: 2.0

01-01-2016



otra parte, felicitó a la cooperativa por cumplir sus 44 años al servicio de los caficultores en todo en el departamento y que no es nada fácil continuar, ya que muchas otras cooperativas del sector agrario han fracasado y valora el gran esfuerzo y equipo que han logrado para sacar adelante su empresa solidaria. Invitó a todos a diversificar en sus fincas con otros cultivos diferentes al café y el cacao, con el fin que tengan otras opciones de cultivos que les permitan tener seguridad alimentaria y mejorar su calidad de vida. Por último, ofreció de su colaboración para cualquier gestión a nivel municipal, departamental o nacional que necesite la cooperativa.

El Dr. Ricardo Mendoza Valero, Director Ejecutivo del Comité Departamental de Cafeteros, presentó un cordial saludo de parte suya y del Doctor German Bahamon Jaramillo, gerente general de la FNC, a los Delegados y a cada uno de los invitados, y en especial al señor Alcalde Municipal de Ocaña, el cual se ha hecho participe en muchos de los eventos que se han desarrollado en la semana del Café, lo que permite ver su compromiso y continuar trabajando en equipo para cualquier otro evento que se realice en Ocaña alrededor del cultivo del café. Agradeció a la gerente de la cooperativa por la invitación a la Asamblea. Comentó que el comité departamental se siente muy satisfecho por todas esas cifras positivas de gestión y económicas que nos presentó la cooperativa y que con sus 44 años de servicio se ratifica como una empresa solida en el territorio y la idea es continuar acompañándola y apoyándola desde la institucionalidad, ya que es nuestro aliado estratégico para brindar el servicio de garantía de compra, vender insumos de calidad y entidad ejecutora de programas y/o proyectos en pro de la caficultura del departamento. Comentó que la caficultura en el departamento ha venido creciendo, se terminó el año pasado con un parque cafetero de 24.117 hectáreas de café en manos de 16.400 caficultores y canalizando por la institucionalidad una entrega de más de 10.600.000 kilos de CPS con la cooperativa. Pero a su vez, comentó que hay que continuar haciendo sinergia con los 36 municipios cafeteros del departamento para aumentar el área de siembra del café en el 2024 con 2.894 hectáreas nuevas y para ello se ha reunido con las administraciones municipales actuales para proponerles hacer convenios. Pero también en reunión con la gobernación se le ha propuesto a través de la secretaria de agricultura para que invierta en la caficultura departamental en seis (6) ejes, así: la renovación de 6.000 hectáreas en los 3 años siguientes, construcción de 2.000 marquesinas solares, mejorar las condiciones de nutrición del parque cafetero vía fertilizante, atraer con programas a 600 jóvenes a la caficultura para que establezcan 450 hectáreas nuevas de café, oferta de educación con el SENA en temas de catación y barismo, fortalecimiento del equipo del servicio de extensión. También comentó, que este año tenemos la propuesta de hacer la segunda feria de café especiales a nivel departamental, con el fin de traer catadores y compradores



ACTAS

CÓDIGO: F-GAD-006
VERSIÓN: 2.0
01-01-2016

COMERCIO
OCAÑA
F.R.O

nacionales e internacionales que participen en una subasta. Complementó diciendo que con los altos porcentajes de defectos en taza presentados durante el año 2023, el comité para este año se ha incluido un espacio en las diferentes actividades educativas con el tema de "Post cosecha" e ir disminuyendo dichos porcentajes, pero también como estrategia sea solicitado al servicio de extensión reactivar los comités municipales de comercialización para hacer un análisis a tiempo de la situación actual en cada uno de los municipios y subsanar los problemas de rechazos que se puedan estar presentando. Por último, invitó a todos a continuar trabajando alrededor de la gremialidad cafetera, ya que vía proyectos es como se ha visto el mejoramiento de nuestra caficultura y valoren la institucionalidad cafetera que se mantiene como una de las más unidas a nivel nacional.

22. CLAUSURA Y APROBACIÓN DEL ACTA,


El Señor Elmer Buitrago, presidente de la Mesa Directiva, invitó a los delegados que seamos multiplicadores de todo lo que nos compartieron acá en la asamblea y que incentivemos la asociatividad hacia la cooperativa en cada una de nuestras regiones que representamos. Igualmente, agradeció a los delegados para aprobar el acta de la asamblea, la cual fue aprobada por unanimidad.


De parte de la señorita Marilú Pedroza, Gerente de la Cooperativa, agradeció a todos los delegados por su excelente comportamiento y colaboración para el normal desarrollo de la Asamblea. Los invitó para que nos colaboren en compartir estos resultados positivos tanto económicos como sociales entre sus asociados y continúen apoyándonos para lograr que su cooperativa crezca cada día más. Les deseo a los delegados de las diferentes regiones del Departamento un feliz retorno.

Siendo la 1:30 pm, se dio por terminada la XLV Asamblea General Ordinaria de delegados.

Para constancia firman


Marilú Pedroza Pallares
Gerente COOPERACAFE


Elmer Rasmith Buitrago Rondón
Presidente mesa directiva


Wilfredy Quintero Rodríguez
Secretario mesa Directiva



ACTAS




COMISION DE ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL ACTA

EN CUMPLIMIENTO DE LO ORDENADO EN LA CUADRAGESIMA QUINTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS, LOS SUSCRITOS SEÑOR YILBER EDUCARDO PEREZ CONTRERAS, DELEGADO POR EL MUNICIPIO DE EL CARMEN Y LA SEÑORA YURBE TORCOROMA VEGA GALEANO, DELEGADA POR EL MUNICIPIO DE OCAÑA, DEJAN EXPRESA CONSTANCIA QUE EL ACTA ELABORADA Y ESTUDIADA REFLEJA FIELMENTE LOS ACTOS DE LA ASAMBLEA.

ASI MISMO SE ORDENA ENVIAR COPIA A LA CAMARA DE COMERCIO, COPIA A LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA SOLIDARIA Y COPIA A LA DIVISION DE COOPERATIVAS DE LA FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA.

FIRMADO:

Yilber E Perez 
YILBER EDUCARDO PEREZ C.

YURBE TORCOROMA VEGA GALEANO
YURBE TORCOROMA VEGA GALEANO